



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: Miércoles 9 de junio de 1993

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DE LA CONVOCATORIA A CONGRESO EXTRAORDI-
NARIO A FIN DE CONTINUAR EL PERIODO EXTRAORDINA-
RIO DE SESIONES SUSPENDIDO EL DIECISIETE DE FE-
BRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.
- III CLAUSURA DE LA SESION.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: Miércoles 9 de junio de 1993

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

I	Instalación de la Sesión.	2
II	Lectura de la Convocatoria a Congreso Extraordinario a fin de continuar el Período Extraordinario de Sesiones - suspendido el diecisiete de febrero - de mil novecientos noventa y tres.	2
	Intervención de los HH. Diputados:	
	Delgado Jara Diego.	4
	Rosero González Fernando.	5-13; 18-19
	Alvear León Manuel	13-15
	Camacho Dávila Juan Carlos	15-17
	Moeller Freile Heinz	17-18; 19-25; 76-77
	Vélez Núñez Rubén	25-27
	Núñez Aranda Angel	27-31
	Larrea Martínez Fernando	31-42
	Lima Garzón María	42-46
	Bustamante Vera Simón	46-50
	Romero Cabrera Abraham	50-55
	Villacís Maldonado	55-58
	Noboa Bejarano Ricardo	58-61



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CUATRO

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
(VESPERTINA)

Fecha: Miércoles 9 de junio de 1993

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

Rivera Molina Ramiro	62-67
Salgado Carrillo Milton	67-70
Villaquirán Lebed Eduardo	70-74
Cervantes Coronel Sergio	74-76;78
Bucaram Ortiz Jacobo	78
III Clausura de la Sesión.	78

ARCHIVO

.../...

En Quito, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Presidente, ingeniero Carlos Vallejo López, se instala la sesión vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos.

En la Secretaría, actúan: El señor doctor Andrés Crespo - Reimberg y el señor abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del Honorable Congreso Nacional, respectivamente.

A la presente sesión, concurren los siguientes honorables legisladores:

ABEDRABO LEON JORGE	DELGADO JARA DIEGO
ALVEAR LEON MANUEL	ENCALADA ERRAES JORGE
AÑASCO OCHOA CARLOS	FAYTONG VELASQUEZ WASHINGTON
BARROS RAMON JORGE FELIX	FELIX LOPEZ MANUEL
BELLETINI ZEDEÑO SAMUEL	FLORES CEDILLA PAUL
BUCARAM ORTIZ ELSA	FLORENCIA GAMARRA ALFONSO
BUCARAM ORTIZ JACOBO	FRIXONE FRANCO BRUNO
BUSTAMANTE VERA SIMON	GAMBOA BONILLA RODRIGO
BUTIÑA MARTINEZ MONSERRAT	GUERRERO GUERRERO FERNANDO
CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS	YCAZA ENDARA ROOSEVELT
CAMPOSANO NUÑEZ ENRIQUE	LARREA ANDRADE MAURICIO
CARDENAS DAVALOS ALBERTO	LARREA MARTINEZ FERNANDO
CARRILLO ANDRADE LUIS	LARRIVA ALVARADO OSWALDO
CARRILLO VARGAS MARIO	LEDESMA GINATTA XAVIER
CELLERI CEDEÑO WILSON	LEON AGUIRRE CESAR
CERVANTES CORONEL SERGIO	LEON SARMIENTO NELSON
CORONEL ARELLANO OSWALDO	LIMA GAPZON MARIA
CROW VERDAGUER EDWARD	LUQUE BENITEZ ALVARO
CHAMORRO GUERRON JAIME	MACIAS CHAVEZ ENRIQUE
CHAVEZ VARGAS EDISON	MARUM RODRIGUEZ JORGE
DAVALOS DAVALOS GUILLERMO	MINUCHE DE MERA TERESA
DAVALOS GUEVARA REMIGIO	MOELLER FREILE HEINZ
DE GUZMAN PEREZ MANUEL	MONSALVE IGLESIAS ALFONSO



.../...

MONTERO RODRIGUEZ JORGE
 MONTESDEOCA SANTOS JUAN
 NIETO DAVILA WILSON
 NIETO VASQUEZ ANIBAL
 NOBOA BEJARANO RICARDO
 NUÑEZ ARANDA ANGEL
 PONCE NOBOA ALEJANDRO
 POGGY CEDEÑO RODOLFO
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 RODRIGUEZ SACOTO JAIME
 RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM
 ROMO MOLINA ANDRES
 ROSERO GONZALEZ FERNANDO
 SALGADO CARRILLO MILTON

SALVADOR MORAL FRANCISCO
 SANTOS VERA MARCELO
 SAUD SAUD GABRIEL
 SOTOMAYOR BRAVO JORGE
 TAMA MARQUEZ JUAN
 TAPUY CERDA BOLIVAR
 VELEZ CENTENO SIGIFREDO
 VELEZ NUÑEZ RUBEN DARIO
 VERA ARRATA ALFREDO
 VILLAQUIRAN LEBED EDUARDO
 VILLACIS MALDONADO LUIS
 YCAZA CORDOVA NAPOLEON
 ZAMBRANO HIDALGO EITEL
 ZURITA MARCIAL JOSE

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ruega a los señores legisladores tomar asiento para poder comprobar el quórum reglamentario. Muy comedidamente, solicito a todas las personas que no tienen que ver con el Congreso Nacional, que no son diputados, retirarse a las barras, para permitir un ordenado trabajo y tranquilidad en la Sala del Congreso Nacional. Señor Secretario, sírvase comprobar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Hay sesenta y cinco legisladores en la sala, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con sesenta y cinco legisladores en la sala, existiendo el quórum reglamentario, declaro instalada la sesión ordinaria de Congreso Extraordinario convocado para el día de hoy. Señor Secretario, dé lectura a la convocatoria.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Convocatoria.- De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política y en la Ley Orgá-

.../...

.../...

nica de la Función Legislativa, convoco al Congreso Nacional, para que continúe a partir del miércoles nueve de junio de mil novecientos noventa y tres, desde las dieciséis horas, el período extraordinario de sesiones que fue suspendido el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres, en el que deberá evacuar los siguientes puntos pendientes del temario: Enjuiciamiento político al Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca, ingeniero Mauricio Pinto Mancheno; Enjuiciamiento político a la ex-Ministra de Bienestar Social, doctora Mariana Argudo Chejín; Enjuiciamiento político al Ministro de Finanzas y Crédito Público, Mario Rivadeneira Traversari; Elección de Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales. -firma- Carlos Vallejo, Presidente del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de conceder la palabra a los señores diputados, señor Secretario, de lectura al Artículo sesenta y cinco de la Constitución, seis de la ley, ocho de la ley, y diecisiete numeral tres de la ley.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo sesenta y cinco de la Constitución.- El Congreso Nacional podrá sesionar extraordinariamente convocado por su Presidente, por el Presidente de la República o por las dos terceras partes de sus miembros para conocer exclusivamente los asuntos materia de la convocatoria".- Artículo sexto de la ley.- El Presidente del Congreso Nacional, el Presidente de la República o las dos terceras partes de los diputados, podrán convocar a períodos extraordinarios de sesiones. Dicha convocatoria será mediante una publicación en los periódicos de mayor circulación en el país, con veinte y cuatro horas de anticipación por lo menos. Cuando el Congreso Nacional sea convocado para un período extraordinario de sesiones, se sujetará las mismas normas previstas para los períodos ordinarios y no se procederá a la elección de nuevos dignatarios".- Artículo décimo séptimo, numeral tercero de la ley.- Son atribuciones y deberes del Presidente del Congreso Nacional: - Tres.- Convocar, instalar, dirigir, suspender y clausurar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Congreso Nacional, de las del Plenario de las Comisiones Legislativas,

.../...

.../...

así como de las comisiones generales, de acuerdo con la ley y sus reglamentos".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Iré indicando el orden en el que se van inscribiendo los honorables diputados, para evitar que hayan interpretaciones equivocadas. Están inscritos hasta este momento, el diputado Rosero, el diputado Alvear, el diputado Camacho, el diputado Moller, el diputado Vélez, el diputado Delgado, el diputado Núñez, el diputado Larrea y en este momento el diputado Rivera y el diputado Mauricio Larrea. Tiene la palabra el diputado Rosero. Punto de orden diputado Delgado, pero no he dado ninguna disposición.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente: Con todo comedimiento, afuera están dos mil quinientos indígenas de todo el Ecuador, quiero pedirle respetuosamente, que permita que los indígenas puedan pasar al Salón del Senado, porque han venido de todo el Ecuador y es lógico que en el Congreso Nacional, donde ha podido venir el Presidente que representa a la oligarquía del Perú, cómo es posible que los ecuatorianos que son indígenas descendientes de las comunidades ancestrales de este país, no se les permita ir al antiguo salón del Senado, cuando en la mañana se nos había incluso autorizado para que puedan estar ahí presentes. Con todo comedimiento, quisiera encarecer que autorice que un grupo de legisladores podamos ir y recibirles, porque no cabe que habiendo venido de toda la República, este momento les estén, justamente acosando.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, voy a dar una información al tema: Desde hace diez días e indicado comedidamente, a los dirigentes de la CONAIE y de la UNE que el día miércoles nos instalamos en sesión extraordinaria del Congreso Nacional, que no es posible recibirles en Comisión General, que no será posible atenderles en el interior del Congreso, que si desean ser recibidos en Comisión General, pueden hacerlo los días anteriores al miércoles o a partir de la próxima semana. El día de hoy en la mañana, volví a dar esta indicación y a solicitar, comedidamente, que sólo vengan cinco o diez dirigentes a entregar el documento que

.../...

.../..

indican. No creo que sea justo que se intente alterar el orden que quiero que exista en el Congreso Nacional, para tramitar algo de tanta trascendencia. Honorables diputados, en la tarde conformé una Comisión a que en las afueras del Congreso se reciban a diez dirigentes e ingresen al Senado, pero no que se llene el Senado. Con esta aclaración, no daré paso a más intervenciones sobre este tema. Estamos en Congreso Extraordinario y trataremos exclusivamente el tema del Congreso.- Tiene la palabra el diputado Fernando Rosero. EL H. ROSERO GONZALEZ.- Señor Presidente, honorables diputados: Pobre nuestro país, señor Presidente, mientras que el día de hoy se va a discutir en este congreso extra que usted lo ha convocado legalmente, sobre continuar o no con los juicios políticos en contra de tres ministros de Estado, mientras que el día de hoy se va a discutir, señor Presidente y honorables diputados dos tesis; la una, propuesta por el Partido Roldosista Ecuatoriano, de continuar la tarea fiscalizadora prevista en la Constitución y leyes, de continuar con los juicios políticos en contra de los actuales ministros de Estado. Y la otra tesis, aquella esgrimida por el Partido Social Cristiano, de suspender definitivamente o clausurar este congreso extra, se niega, señor Presidente, la presencia en este Recinto, de los representantes de la CONAIE, se niega en este Recinto, señor Presidente, la presencia de los indígenas de mi país; Mientras que aquí en este Recinto ha sido recibido con ovaciones el invasor peruano Alberto Fujimori, se niega el día de hoy la presencia del indígena ecuatoriano. Nuestro partido, el Partido Roldosista Ecuatoriano rechaza esa actitud. Es increíble, señor Presidente y honorables diputados, cómo se pretende el día de hoy clausurar este congreso extra o suspender definitivamente el congreso extra. Y es increíble, porque el día de hoy el país debe conocer la crisis económica en la que se debaten los concejos cantonales, la crisis económica en la que se debaten los consejos provinciales, los centros culturales y las universidades de nuestro país. El día de hoy, el Congreso Nacional debe reanudar su tarea fiscalizadora, para que vengan a este Recinto parlamentario, aquel minis-

.../..

.../..

tro de Industrias que incrementó el precio de las medicinas en el país, aquel ministro de Finanzas, Mario Rivadeneira - que incrementa con las necesidades populares, un ministro de Finanzas que se niega reiteradamente a entregarles a los consejos de mi patria, entregarles a los centros culturales y universidades del país, las rentas que requieren para su desarrollo. Todo el país conoce la crisis económica por la que se debaten los concejos cantonales, diariamente, señor Presidente y honorables diputados, hacen antesala ante ese prepotente y soberbio ministro de Finanzas, los presidentes de los concejos cantonales, los prefectos, los alcaldes elegidos por voluntad popular; hacen antesala los rectores de las universidades de mi país, los directores de los centros culturales como la Casa de la Cultura del Guayas que en este instante ha cerrado sus puertas por cuanto este ministro sin rostro humano, este testaferro del Fondo Monetario Internacional, realmente no los atiende, como no atiende a ningún sector de nuestra patria. Es increíble, señor Presidente, cómo el día de hoy se piensa suspender definitivamente estos juicios políticos. Nuestro país requiere y necesita conocer exactamente cuál es la situación de los entes seccionales, cuál es la situación de los centros culturales, cuál es la situación de las universidades del país. Todos hablamos de salir de subdesarrollo, pero nadie, absolutamente nadie ha conocido exactamente la situación de los entes seccionales y universidades del país. Y nosotros como partido, el Partido Roldosista Ecuatoriano, ha hecho un estudio profundo de esta situación y la ha hecho en forma seria y en una forma responsable y es menester que el país conozca, señor Presidente, la situación de estos entes seccionales. Se le exige a un presidente de concejo, hacer la gran obra pública en Urbina Jado, en Salitre, en Samborondón, en Daule, en diversos sectores de mi provincia la provincia del Guayas. Pero se desconoce que este ministro de Finanzas, Mario Rivadeneira, prevalido de la amistad con varios diputados del Partido Social Cristiano se niega a entregarles las rentas que requiere mi provincia y que requieren seguramente las provincias de Esmeraldas, de Manabí, de los

.../..

.../...

Ríos, del Guayas, de El Oro y todos los sectores de la Sierra, del Oriente y Galápagos. Es necesario estos juicios políticos para que el país conozca de la situación en la que se encuentra. Nosotros no podemos mentirle al país, nosotros no podemos decirle al país sino las verdades y es por ello que hemos llamado al ministro de Finanzas, Mario Rivadeneira y adicionalmente lo hemos hecho, señor Presidente, por la forma como está actuando al frente de este portafolio. El señor ministro de Finanzas, un hombre prepotente y soberbio que no quiere recibir a ningún presidente de Concejo de mi patria, es, señor Presidente y escúcheseme bien, tenedor de nuestra deuda externa y le miente al país con una declaración juramentada y le dice al país que no es tenedor de deuda externa, que jamás la tiene. Mentira, falsedad, el señor ministro de Finanzas Mario Rivadeneira, es socio y escúcheseme bien -es socio de un distinguido diputado, el diputado Marcelo Pallares, es socio de tres empresas, es socio, señor Presidente, en MORISAENZ, en MOTRANSA y en la empresa SINGER. Por ello, esta declaración que se publica en los medios de comunicación: "soy amigo de los social cristianos", aquí no mintió el ministro, es amigo de los social cristianos, es socio de los social cristianos, es socio del señor diputado Marcelo Pallares, en las empresas MORISAENZ, MOTRANSA y SINGER y le miente al país diciendo que no es tenedor de deuda externa y entrega hace pocas horas al diputado Ramiro Rivera, entrega la documentación y una declaración juramentada ante un notario. Mentira, él es tenedor de deuda externa y la tiene en la empresa SINGER, aquí están las instituciones bancarias poseedoras de deuda, en la empresa SINGER tiene doce millones trescientos ochenta mil dólares de deuda externa, adquirida al quince por ciento de su valor nominal. El señor ministro de Finanzas también es acreedor nuestro, mediante la tenencia de papeles de deuda externa, en otras compañías. Yo quiero adicionalmente, antes de pasar a la segunda parte de mi exposición, señor Presidente, expresarles también a los honorables, que fue el ministro de Finanzas como tenedor de deuda externa, el que manipuló para que se decretara y se firmara el decreto tres tres tres,

.../...

.../...

el pasado diciembre de mil novecientos noventa y dos, para interrumpir la prescripción de nuestra deuda externa, acto de traición a la patria, que lo denunció ante el país. El señor ministro de Finanzas, traiciona a los ecuatorianos, traiciona a su patria y hoy merece el apoyo del partido Social Cristiano para impedir su censura. Y digo, señor Presidente, que él es el autor del Tolling agreement mediante el cual se interrumpe el proceso de prescripción de la deuda externa, porque voy a hacer el día de hoy, lectura -con su venia, señor Presidente- de un documento que con el carácter reservado, fue enviado por la firma consultora ecuatoriana la Clauded Brother's a la Presidencia de la República...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, diputado.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ.- Dice así, señor Presidente: "Con motivo de confirmar lo expresado anteriormente con respecto a la prescripción de la deuda externa ecuatoriana con la banca privada internacional, debo manifestar que todo contrato firmado con la banca acreedora, está regido bajo las leyes del Estado de New York de los Estados Unidos de Norteamérica. Cualquier acción legal que se quiera realizar por el incumplimiento de una deuda y cuyo contrato se rija bajo las leyes del Estado de New York, está limitado por la cláusula del Estatus of Limitation, lo que en Ecuador se conoce como el Período de Prescripción. Para evitar el período de prescripción de una deuda, el acreedor tendría que presentar acción legal antes de los seis años, y el mencionado período corre a partir de la fecha del último vencimiento impago. Esto es, cualquier demanda o acción legal que se quiera realizar en contra del deudor, tendría que hacerse dentro del período de los seis años". Esto lo dicen nuestros asesores, nuestros asesores extranjeros, la Clauded Brother's, señor Presidente. El Gobierno Nacional y el Presidente Sixto Durán Ballén, tiene este documento reservado, porque él lo pidió a la Clauded Brother's y le contestó en estos términos; él sabe que al firmar el Decreto trescientos treinta y tres, de diciembre de mil novecientos noventa y dos, interrumpió con esa declaración de vo-

.../...

.../...

luntad en la que ratificaba el compromiso ecuatoriano de pagar la deuda externa, el proceso de prescripción de nuestra deuda. ¿Y por qué lo hizo el señor Rivadeneira? Porque él es también acreedor de nuestro país, es acreedor de nuestro país en más de veinte y cinco millones de dólares, señor Presidente, adquiridos estos papeles en la banca internacional al quince por ciento de su valor nominal, esto es, señor Presidente, que este vocal de la Junta Monetaria, el ministro de Finanzas, incurre en el tipo de delito que prevé el Artículo ochenta y tres de Régimen Monetario, que con su venia lo leo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, Diputado.-----

EL H. ROSERO GONZÁLEZ.- Cuando un vocal de la Junta Monetaria o su cónyuge tuviera algún interés personal o patrimonial en la discusión o resolución de determinado asunto o lo tuvieran sus consocios, en compañías o sus cónyuges o sus parientes dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, no podrá participar en tal discusión o resolución y deberá retirarse de la sesión por el tiempo que dicho asunto se trate. El señor ministro de Finanzas es acreedor y es deudor; es juez y es parte. Y el señor ministro de Finanzas, y debo decirlo enfáticamente es socio de un distinguido diputado, como ya lo ratifiqué, Marcelo Pallares del Partido Social Cristiano y se siente amparado y protegido por el Partido Social Cristiano para impedir su interpelación, señor Presidente. Adicionalmente, cuando todo el país, cuando los diputados en el Parlamento Nacional, diputados que en lo personal considero honestos, que en lo personal considero decentes como Manuel Alvear, se expresa que el país está siendo víctima de un chantaje del Partido Social Cristiano, me repugna, me indigna, rechazamos nosotros ese chantaje, señor Presidente. No puede concebir la mente normal de un ser humano, que lejos de atender los grandes intereses del país, que lejos de actuar por principio con ese mandato popular que nos dieron el pueblo ecuatoriano, se protejan intereses personales. No quiero creer en ello, señor Presidente, me niego a creerlo, lo rechazamos nosotros como partido, pero esto se ha dado,

.../...

.../...

señor Presidente, y es necesario que el país lo conozca, yo he escuchado criterios vertidos ante la prensa, de la diputada Monserrat Butiñá, ella está porque continúen los juicios políticos, lo ha dicho a la prensa y lo tengo yo aquí. Si hoy vota en contra de que se continúe con los juicios políticos, seguramente, tendré mañana otro criterio de ella, pero hasta hoy, tengo el criterio, de que es una persona decente. Tengo el criterio, señor Presidente, del diputado Javier Ledesma, del diputado Fernando Larrea, de algunos diputados del bloque Social Cristiano, es que en toda organización política, señor Presidente, también existen personas decentes y yo quiero creer en esa decencia, yo tengo los recortes periodísticos de las expresiones, y tengo también, las expresiones del ex-candidato presidencial del Partido Social Cristiano, quien aseguró al país que si en este instante no se reinstala la sesión para continuar con los juicios políticos, él se va a desafiliar del Partido Social Cristiano. Pero qué ha habido, señor Presidente y honorables diputados, en este lapso? Un hecho trascendental, un hecho que va a marcar la historia de esta sesión extraordinaria. El día miércoles dos de junio del presente año, el señor Presidente del Tribunal Supremo Electoral y Director Nacional del Partido Social Cristiano, el señor licenciado Camilo Ponce Gangotena, qué paradoja la vida, su padre fue fundador del Partido Social Cristiano y su hijo lo liquida. ¡Qué paradoja la vida, señor Presidente. El licenciado Camilo Ponce Gangotena manejando en estado de total ebriedad, su vehículo, arrolla y mata en su desenfrenada carrera, a tres humildes personas de nuestro pueblo, una madre de familia y dos tiernas criaturas, y él cree que puede gozar de impunidad por el hecho de ser Presidente del Partido Social Cristiano; él cree que puede gozar de impunidad por ser amigo del señor Ministro de Gobierno, Roberto Dunn Barreiro; él cree que puede gozar de impunidad, por los hechos que se van a desarrollar el día de hoy en el Congreso Nacional, porque él está seguro que aquí existen diputados que van a compartir ese acto criminal de Camilo Ponce Gangotena, Mata, arrolla y aún en su soberbia y

.../...

.../...

prepotencia, totalmente ebrio, le ofrece cien mil sucres a los familiares de sus víctimas, diciendo que con eso los puede enterrar. Qué cosas que tiene la vida, prevalido de su poder económico, prevalido de su soberbia, prevalido de su prepotencia cree que puede comprar a esta familia pobre, a quien minutos antes había causado tremenda desgracia. Y es detenido el tipo, es detenido por la Policía Rural, y yo tengo, señor Presidente y honorables diputados, todo lo que se desarrolló en este caso. Aquí los tengo, documentos públicos, señor Presidente; aquí tengo, señor Presidente, la excitación del señor Fiscal Séptimo de Tránsito, excitación que se da por dos intervenciones, y quiero ser honesto en la verdad. Yo llamé al señor Ministro Fiscal General del Estado y le dije qué era ésto, que en mi país la Constitución decía que había igualdad ante la ley y que este señor gozaba de prerrogativas, que este señor gozaba del padrinazgo del Ministro de Gobierno, que este señor paseaba su impunidad por las calles y plazas de Quito, qué era ésto, mientras un hombre de pueblo, un hombre de poncho tiene que purgar años en la cárcel, este hombre hace rueda de prensa y pasea su impunidad. Y dice que es Social Cristiano. ¿Qué es esto, señor Presidente? ¿En qué país vivimos? Frente a ello solicité al señor Ministro Fiscal, que procediera conforme a la ley y también lo hizo Ramiro Rivera como Presidente de la Comisión de Fiscalización, digo la verdad. El señor Ministro Fiscal del Estado, inmediatamente procede a solicitar del Fiscal Séptimo de Tránsito, que excite ante la Función Judicial, que se inicie el proceso penal, porque este no es un proceso conforme lo declara el Comandante General de la Policía, que se ha logrado un convenio en la Tenencia Política entre los familiares de las víctimas y el señor Camilo Ponce Gangotena y que por este convenio no se va a iniciar acción penal. ¿Qué pasa en el país? El Ministerio Público es nuestra vindicta pública, el Ministerio Público tiene la obligación de excitar se instrumente las acciones legales en contra de Camilo Ponce Gangotena, no puede renunciar esta excitativa, así se lo dije al Ministro Fiscal y así se lo hizo y se or-

.../...

.../...

denó la detención de Camilo Ponce Gangotena. Y para que el país conozca, el señor Camilo Ponce Gangotena, Director Nacional del Partido Social Cristiano, fue detenido en la noche de ayer cuando intentaba fugar a Colombia, cobardemente, fue detenido en el puente Rumichaca y fue traído aquí por un capitán Pinto, al que ya se le está pidiendo la baja por esta actitud. Esta es la forma como se hace justicia en nuestro país, señor Presidente y señores diputados; ésta es la forma cómo el Partido Social Cristiano que se tomó a viva fuerza como botín político las cortes superiores del país, pretende hacer justicia en nuestro país. Y por eso quiero decirles, señor Presidente y honorables diputados, que si existen diputados decentes y honestos, que existe un cuerpo de diputados del Partido Roldosista Ecuatoriano, que van a impedir que se consuma esta impunidad...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ.- Señor Presidente, finalizo diciendo que se ha chantajeado una vez más al Gobierno Nacional.- El Partido Social Cristiano le dice al Gobierno Nacional, que si no pone en libertad a Camilo Ponce Gangotena, ellos el día de hoy van a votar porque continúen los juicios políticos, porque continúen estos juicios y lograr la censura de sus ministros de Estado. Exigen la libertad de Ponce Gangotena, exigen la impunidad en el país. Señor Presidente, honorables diputados, también en la ciudad de Guayaquil el día viernes pasado, un alto dirigente del Partido Social Cristiano, el señor hijo del doctor César Moya Jiménez, Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, en su vehículo mata a un ciudadano Juan Pablo García Miranda y también fue liberado por orden del Ministro de Gobierno, el Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito que da la casualidad que es cuñado del Ministro de Energía, Pablo Baquerizo Nazar y les da la libertad. Señor Presidente, estamos creando un pésimo precedente en la administración de justicia en nuestro país, una intromisión, una ingerencia directa del Ministro de Gobierno en las decisiones propias, autónomas e independientes de la Función Judicial. Por esto, hemos presentado juicio político, por esto la bancada roldosista ha pre

.../...

.../..

sentado el juicio político contra el señor Ministro de Gobierno y el país tiene que saber que hoy se va a decidir por la clausura del Congreso para que se lleven a cabo las interpelaciones, porque el partido Social Cristiano ha puesto de rodillas al Gobierno Nacional, porque si no le dan la libertad a Camilo Ponce Gangotena, ellos van a reanudar los juicios políticos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Su tiempo, honorable diputado.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ.- Eso es lo que quiero que conozca el país, porque sé que en este Congreso Nacional hay diputados honestos que no se van a pesar a este pacto criminal entre el Partido Social Cristiano y el Gobierno Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable diputado. Tiene la palabra el Honorable Alvear.-----

EL H. ALVEAR LEON.- Señor Presidente, señores diputados: Refiriéndome a las palabras del colega diputado Rosero, quiero ratificarme una vez más y las veces que sean necesarias, en decir que este Congreso Extraordinario que está suspendido, cierto es que ha servido para el chantaje y la extorsión y eso es indiscutible, el pueblo conoce, no solamente por el Partido Social Cristiano sino también por otros diputados que han aprovechado las oportunidades para lanzarse a la oposición y por dentro hacer el chantaje; el chantaje digo, porque sacan cheques y lo han hecho público, y han ido a entregar como que son fondos de sus partidos políticos y decir este partido político sí cumple, mientras el Gobierno no cumple, un absurdo, porque de lo poco que puede hacer el país son dineros del Gobierno. Malobien, el Presidente de la República quiere cumplir con los sectores sociales marginados. Indudablemente que yo había pedido algunas veces, inclusive al señor Vicepresidente de la República, que terminemos con ese chantaje político y de una vez busquemos la oportunidad de clausurar para no seguir con este juego político que lo que buscan son réditos políticos, pero al pueblo no lo van a engañar jamás, el pueblo ya sabe en definitiva cuáles son las posiciones de cada uno de los diputados y de cada uno de los partidos políticos. Si el Gobierno tomó las medidas económi

.../..

.../..

cas del tres de septiembre del noventa y dos, lo hizo a conciencia, sabiendo que tenía que pagar deudas del otro Gobierno, del doctor Rodrigo Borja; deudas que lamentablemente no pudieron cumplir con los municipios, con todos los gobiernos seccionales de nuestro país, pero ni bien se lanza -como decían anteriormente- el paquetazo, ya había la oportunidad de los partidos políticos, entre ellos indudablemente el Partido Social Cristiano en hacer su oposición ciega. Yo no me rectifico en lo que he manifestado, he dicho y lo diré siempre, que los ministros que no cumplen con las aspiraciones del Presidente de la República tiene que irse a su casa, porque no cumplen con las aspiraciones del pueblo y eso es indiscutible, y aquí nadie nos puede tapar la boca, en definitiva nos debemos a un pueblo que nos ha dado su confianza y los diputados creemos que debemos cumplir ante ellos, ante la patria, pero trabajando en una forma patriótica, cívica, no buscando réditos políticos o la política de antaño, siempre política sucia, aprovechando las circunstancias. Indudablemente que es necesario legislar, las Comisiones Permanentes que deben trabajar, pero deben trabajar a conciencia y sacando leyes que permitan que el pueblo viva de mejor manera, no como la ley que sacaron, la Ley de Mercado de Valores como un niño enfermo que nació, ahora hay que curarle a los pocos días, mandando reformas. Se dice también, que hay muchos del gobierno anterior, no solo del gobierno anterior, inclusive también independientes que no han estado en la política, y también a lo mejor del gobierno actual, existen tenedores de la riqueza de nuestro país, pues que se haga una Comisión, señor Presidente, que se investigue hasta la saciedad, en una forma transparente, no con arreglos políticos, no con ese convenio siempre obscuro que se lo hace, a lo mejor hasta en los baños, porque eso en nada beneficia al pueblo que todo mundo quiere servir, pero que lamentablemente nadie ha servido. Y esto hay que decir con claridad, hay que decir con la honestidad, con transparencia, ya viene otra Ley de Modernización, que unas veces se ponen de acuerdo, otras veces no, mientras no lleguen los cheques, no lleguen las prevendas personales, no

.../..

.../..

lleguen los famosos cargos, pues, no dan el voto, porque indudablemente creen que con eso hay que sacar un rédito personal. Yo sí creo, señor Presidente, que con esta investigación que se haga con mucha seriedad, que aquellos tenedores de la deuda externa o tenedores entre paréntesis de la poca riqueza que queda en nuestro país, que se sepa en Pleno, no solamente el Congreso, porque a veces aquí se esconde, que sepa todo el pueblo ecuatoriano cuáles son, a qué precio compraron y a cómo quieren vender, ahora con esos famosos papeles quieren llevarse la riqueza del país, eso es indiscutible, y hago un llamado a mis compañeros legisladores que son de las Comisiones Permanentes, para que no permitan por más que haya ingerencias de alguien, para que no permitan que se pague la deuda externa con esas ventas de lo poco que queda, como manifiesto en el país, y mucho más los famosos negociados que existen lamentablemente, pero que eso el pueblo no conoce. Indudablemente que hay cosas que enervan cuando las sentimos con propiedad, cuando sí las decimos aquellos que no pensamos en un futuro político ni en un compromiso político para cierta tienda política. Hay que decirlo, y yo sí creo una vez más, y ratifico como digo, aquellos ministros que no cumplen con la aspiración del Presidente de la República, con la aspiración del pueblo ecuatoriano, deben irse a su casa, indiscutiblemente deben estar allí o en sus famosas empresas, haciendo el negociado, viviendo de su bolsillo como corresponde, más no viviendo del bolsillo del pueblo ecuatoriano. Ojalá se haga conciencia, ojalá no haya aprovechamientos de los partidos políticos ni de los famosos diputados que siempre creen que ellos tienen la razón; hagamos por el pueblo que realmente necesita, legislemos si hay que legislar pero con propiedad, no buscando provecho o quizá un futuro político mejor; hagamos patria, pero hagamos conciencia, a todos ustedes señores diputados, y ojalá pues nos llegue con la bendición de Dios. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, Señor diputado. Diputado - Camacho.-----

EL H. CAMACHO DAVILA.- Gracias, señor Presidente. Colegas legisladores: Debo empezar ratificando mis profundas dis-

.../..

.../..

crepancias con el Partido Social Cristiano, que han sido publicadas, el país conoce, pero lamentando que se quiera usar como una tribuna política la desgracia que le ha acontecido a Camilo Ponce, porque realmente a ningún ecuatoriano y a ningún ser humano nos gustaría o haríamos a propósito una cosa de esas. Creo que no está bien que aquí en el seno del Parlamento ecuatoriano se use esos argumentos para el combate político que tiene que ser en otros términos, tiene que ser con mucha más altura y dignidad, yo lamento que haya sido nombrado ese caso aquí, la justicia deberá hacer lo suyo. Señor Presidente, colegas legisladores: En cuanto a la convocatoria a la reinstalación de este Congreso Extraordinario de Sesiones, quiero señalar también la discrepancia con su convocatoria, señor Presidente. Si bien usted ha hecho leer por Secretaría el marco jurídico del Artículo sesenta y cinco de la Constitución, el Artículo seis de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el diecisiete en su numeral cuatro que son los que le facultan a su Señoría a convocar a un período extraordinario de sesiones, en ninguna parte de la ley ni de la Constitución existe una facultad privativa de la Presidencia del Congreso, para poder reinstalar un período de sesiones extraordinario que al amparo del Artículo ocho de la propia Ley Orgánica de la Función Legislativa ha sido suspendido. Y digo que en ninguna parte existe, porque el Artículo ocho es muy claro, dice que en cualquier momento el Congreso y solo éste, podrá suspender la acción de las sesiones, este Congreso fue suspendido el diecisiete de febrero por una moción de la honorable Teresa Minuche y fue suspendido por decisión mayoritaria, la resolución del Congreso amparado en el Artículo ocho tiene vigencia aún hoy, porque en la Convocatoria para esta sesión, se ha dicho que nos convoca a seguir con la agenda de sesiones del Período Extraordinario, con los juicios políticos, cuando al revés, debía habernos convocado a considerar si seguimos o no con la suspensión que fue adoptada como resolución de este Congreso Nacional; por lo tanto, quiero dejar sentada esa discrepancia con la que hemos concordado varios diputados, que por diferentes circunstancias

.../..

.../...

cias no militamos actualmente en partido político alguno y ratificarme en el hecho de que habiendo votado el diecisiete de febrero por la suspensión de este período extraordinario de sesiones, hoy comparto en que debe continuar suspendido, porque hay una tarea que está pendiente, no importa qué proyectos, hay muchos proyectos de ley listos para segundo debate; las Comisiones Legislativas han trabajado, aún cuando habrán voces aisladas que se levantarán a cuestionar la tarea legislativa, es importante que el país conozca, que aún cuando el Plenario a veces no tenga quórum o no sesione, las Comisiones Legislativas Permanentes tienen sus sesiones en las oficinas correspondientes y los diputados trabajan permanentemente, no es precisamente la asistencia al Plenario la que hace que un diputado trabaje más o menos, es probable que durante la semana un diputado asista a varias comisiones, sabemos que se va a pretender decir que no ha habido la voluntad legislativa, y que es falso el argumento de que fue suspendido este Congreso el diecisiete de febrero para legislar. Sí hemos legislado, hemos avanzado y creo yo, que una vez suspendido este Congreso ratificada la suspensión, podemos seguir legislando hasta el diez de agosto. Señor Presidente, colegas legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable diputado. El Diputado Heinz Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Señor Presidente y honorables legisladores: Escuchando la intervención del honorable Rosero, importante y distinguido miembro del Partido Roldosista Ecuatoriano o bucaranismo, que es lo mismo, sigo pensando que con cuánta razón en este Congreso presentó el Bloque Parlamentario del Partido Social Cristiano un proyecto que elimina la inmunidad parlamentaria, esta falsa, toda cándida, de la que se revisten algunos legisladores para por debajo de ella expeler sus bajos excrementos morales. Naturalmente, gracias diputado Camacho, lo que usted ha dicho más allá de las distancias políticas lo piensan todos los legisladores de este Congreso Nacional, por supuesto, el señor diputado Rosero respecto de los valores morales, a la condición humana de Camilo Ponce Gangotena, no podría comenzar siquiera a

.../...

.../...

balbucear o deletrear lo que significa ser un hombre de honor y de principios. Hubiese preferido, señor Presidente, que esta primera intervención mía en esta noche fuese de otra naturaleza, pero las evidentes alusiones, que con la intención para nosotros inmensamente estimulante, es debatir con el bucaratismo, se nos han hecho, obligan a ciertas puntualizaciones, inevitables; aceptar por un instante siquiera que en la opinión de la Cámara flote aún el concepto de que a un distinguido socialcristiano respecto a quien ya lo hemos expresado públicamente, más allá de nuestra profunda y humana solidaridad con la familia de los fallecidos, está nuestra amistad como debe entenderse en las buenas y en las malas con Camilo Ponce Gangotena, y ciertamente nuestro proclamado e irrestricto respeto a la justicia, que deberá determinar lo que proceda, tampoco vamos a permitir que vengán acá a dictarnos normas de conducta moral, de comportamiento cívico o a emitir juicios con respecto a socialcristianos, quienes no han respondido todavía por la muerte de Rawe, quienes no han respondido todavía por la muerte de los obreros misteriosamente fallecidos en una explosión ciertamente misteriosa en la casa del líder de ese partido, y quienes ciertamente no han respondido todavía, por el saqueo monstruoso cometido en el municipio de Guayaquil. No de ellos, honorables legisladores; de nosotros, de la Cámara del pueblo ecuatoriano aceptamos juicios morales, ciertamente jamás, no de ellos. Yo lamento que el señor diputado Rosero, haya hecho verdad una vez más ante esta Cámara en su intervención, aquello de que cada ladrón juzga según su condición, porque cuando al Partido Social Cristiano...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito, honorable diputado. - Punto de orden diputado Rosero, no he dado ninguna disposición.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ.- Señor Presidente: En mi alocución utilicé términos que de ninguna manera pueda denigrar a ninguna persona, ese término utilizado se lo rechazo al diputado Moeller, "cada ladrón juzga por su condición", señor Presidente. Yo quisiera, señor Presidente, de conformidad con lo que preve el Artículo diecisiete numeral nueve de la -

.../...

.../..

Ley Orgánica de la Función Legislativa, se rescate aquí la dignidad del Congreso Nacional. No es posible continuar con este tipo de epítetos injuriosos y calumniantes como aquel proferido por el señor diputado Moeller; en mi alocución, señor Presidente y honorables diputados no utilicé un solo término que pueda lesionar la dignidad de los parlamentarios y menos aún de los diputados del Partido Social Cristiano.- Yo le pido, señor Presidente llame a la cordura, porque de lo contrario también encontrará usted y todos los diputados la respuesta del Partido Roldosista Ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Por una sola vez, voy a pedir a todos los honorables diputados, guardar la altura que debemos guardar aquí en el Congreso Nacional en las intervenciones, que pueden ser duras y firmes pero que espero de los dos lados se evite la agresividad y el ataque verbal. Continúe, Diputado Moeller.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Le agradezco, señor Presidente, y no tengo que dar explicaciones respecto a mis dichos a nadie y menos al diputado Rosero, que entre otras graciosas frases y comprendo la sonrisa del periodismo al escuchar este último disque punto de orden del diputado Rosero, nos obsequió con el concepto de chantajistas, y ciertamente acusó a un compañero del Partido, el licenciado Camilo Ponce Gangotena de una serie de barbaridades que aquí en el acta deben constar.- Cuando se da hay que saber recibir, señor diputado Rosero. Y decía aquello de que cada ladrón juzga según su condición y ésto no tiene porqué molestar a nadie, que no se considere aludido por esta expresión, porque resulta ser que quienes vienen efectivamente presionando al Gobierno ecuatoriano a través de su íntimo amigo, ex-amigo ahora, ya nos enteramos, el señor Ministro de Gobierno, don Roberto Dayer, es pues el bucaranismo de quien mutuamente se proclamaron amigos el uno del otro, estrechos, uno de los más grandes políticos y hombres leales que he conocido decía Abdalá Bucaram, hace no muchos meses en la campaña electoral. Como quizás escucharemos de otros partidos durante este debate, que ojalá sea de la suficiente profundidad e intencidad, para dejar ante el pueblo ecuatoriano, aclaradas de una vez por todas las posi-

.../..

.../...

ciones. Yo insisto, en decir, señor Presidente y honorables legisladores, que lo que le sucede al bucaranismo, es un caso patético de chuchaqui político, del cual ellos intentan que nosotros les paguemos cerveza y el cebiche, pero no es así, cada uno tiene que afrontar sus propias responsabilidades. Ellos eligieron Presidente a Durán Ballén, junto con la Izquierda Democrática, junto con la Democracia Popular; ellos hicieron campaña con la plata y persona, declararon la guerra a muerte al candidato Social Cristiano Nebot en pacto negro que oportunamente denuncié; ellos fueron los que hicieron Presidente a Durán Ballén en la segunda vuelta electoral, más los partidarios de Durán Ballén ciertamente y con todo derecho, por qué no, pero con tal de que los Social Cristianos no lleguen a la Presidencia de la República, había que votar pues por Durán Ballén, tan es cierto lo que estoy diciendo, y la opinión pública sabe que hablamos con la verdad, que no tardó mucho, del cinco de julio al diez de agosto, el pago del compromiso político que implicó con todo respeto, señor Presidente, que recaiga en usted, una digna persona, un respetuoso político, la Presidencia del Congreso, por ser de la Democracia Popular y en el Ingeniero Jacobo Bucaram la Vicepresidencia, por pertenecer al Partido Roldosista Ecuatoriano. Recuerdo bien las expresiones, porque la misma distancia nos separa política y física con el señor diputado Santos cuando en su intervención, explicando su votación, indicó al Congreso, al país y a la historia, que tenían que ser consecuentes los diputados gobiernistas y esa orden habían recibido del Presidente de la República. ¿Verdad diputado Alvear que habían recibido la orden del Presidente de la República de votar por Vallejo y por Bucaram?, porque ellos habían estado en definitiva contra los Social Cristianos y por Durán Ballén en la segunda vuelta electoral. Esto es historia y esto es verdad ecuatorianos, y que se nos escuche bien, y esta es la razón de ser del chuchaqui político, señor Presidente y honorables legisladores de su partido la Democracia Popular, de la Izquierda Democrática y del bucaranismo, que una vez se han asociado para nosotros, que luchamos en valles y páramos, en calles y plazas, para impedir que Durán Ballén fuese Presidente de la Repúbli

.../...

.../..

ca, y fuimos derrotados democráticamente y democráticamente reconocimos el triunfo de Durán Ballén para que nosotros seamos ahora, por virtud birlibirloque, dialéctico-semántico, los responsables del desastre económico y social en que el Gobierno elegido también por el bucaranismo, por la Democracia Popular y por la Izquierda Democrática, tiene sumido a este país. No lo vamos a aceptar, no tan fácilmente, señor Presidente, si hemos de decir las verdades, digámoslas con toda claridad. El señor diputado Alvear, usó también lamentablemente, cosa rara en él, un lenguaje que más bien lo identificamos con sus eventuales aliados del bucaranismo y tengo que responderle, están profundamente equivocados y como acostumbramos los Social Cristianos, ya lo hemos dicho públicamente, lo dijimos hace quince días, cuando ya se intuía en este país, de paso se ha dicho que usted iba a volver a convocar al Congreso Extraordinario, para los juicios políticos señor Presidente, en uso de un derecho que le es disputado por algunos, en términos legales, pero nosotros no queremos hacer de esta polémica una polémica legal, porque es política y lo que nosotros sostenemos lo sostenemos ante el país, con evidencias, con sentido de patria, con trascendencia en función de servicio de los intereses populares, desde entonces dijimos nosotros que sería inconveniente e inoportuno convocar en este momento a un Congreso Extraordinario para el enjuiciamiento de los Ministros ya llamados y los que llamaría también el Partido Social Cristiano, porque en este pavoroso momento o acaso no somos sensibles en este Congreso Nacional, más allá de que políticamente seamos adversarios de la tremenda fragilidad del sistema democrático latinoamericano; acaso alguien cree en este Congreso, que la democracia nos la han regalado los fascistas de siempre; ¿acaso no entendemos que este es un Gobierno que a los nueve meses ha demostrado la fragilidad y la debilidad más dramática de Gobierno alguno que yo recuerde? y que son algunos de los antecesores que Durán Ballén nuestros antipodas ideológicas y políticas? Pero hay que actuar con seriedad y con solvencia y mantener tesis como la mantenemos permanentemente, le preocupan al diputado Alvear, mucho, dema-

.../..

.../...

siado, debo decirle, las asignaciones que a nombre del pueblo ecuatoriano hemos exigido al frente económico y al Gobierno Nacional, para nuestras entidades seccionales, para los cuatro alcaldes entre ellos el de Ambato y el de Guayaquil, para los ocho prefectos provinciales que el pueblo ecuatoriano eligió de papeletas social cristianas y que comprometen honorables legisladores y pueblo ecuatoriano al sesenta y ocho por ciento de la población ecuatoriana, estoy hablando de las prefecturas de Esmeraldas, Manabí, Guayas y El Oro; estoy hablando de las prefecturas de Tungurahua, Cotopaxi, Loja y Cañar. Ahora, que los Social Cristianos sepamos exigir de pie lo que es derecho del pueblo, por supuesto que sí sabemos pedir de esa manera y seguiremos haciéndolo ciertamente, encogiéndonos de hombros a veces, pero a veces también, señor Presidente, indignándonos con lo que nuestros adversarios políticos quieren decirnos u ofendernos. En ese marco, señor Presidente, hemos recibido no las cifras, que solamente en la mente de un oligarca de la capacidad de don Rodrigo Paz puede alguien crear, él sí, ya vamos a ir a deuda externa, poderoso tenedor de la deuda externa, muy de paso, el debate es amplio y el tiempo estrecho, vamos a ser los Social Cristianos los primeros en exigir que hombre a hombre, nombre a nombre, en comisión especial, especialísima, se detecten a donde están los jefes oligarcas de la Izquierda Democrática y de la Democracia Popular en el problema de la deuda externa y a dónde están, vamos a verlo, los Social Cristianos. Usted no está, señor Presidente, no se preocupe.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No sé cómo es la deuda externa, señor diputado.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Yo tampoco, señor Presidente, créame. Si el Ejecutivo, honorables legisladores, no gobierna para el pueblo, es obligación cívica de la legislatura, legislar para el cambio social, legislar con profundidad como lo hicimos ayer, aprobando la Ley de Maternidad Gratuita, como lo hicimos hace dos semanas, proyecto Social Cristiano también; aprobando la Ley de Medicamentos Genéricos, como lo haremos mañana; aprobando la Ley del Fondo de Compensación -

.../...

.../..

Social, para crear la canasta popular o es que alguien de aquí que a más de satisfacer su justa sed de justicia, el pueblo ecuatoriano se alimenta de cabezas de ministros? - no, el pueblo ecuatoriano se alimenta de comida y esa no hay, honorables legisladores y en función de eso tenemos que legislar para contrarrestar de alguna manera democrática ciertamente la indolencia en la mora de un gobierno, que no percibe la reacción de las masas, no digo de los partidos políticos, que no entienden que la tensión está a punto de estallar y que si nuestra obligación democrática es de alguna manera democrática, demostrarle al Gobierno que está equivocado y exigirle que rectifique. Dio el señor diputado Tama al Ministro de Energía y Minas, cuarenta y ocho horas para que derogue el decreto de la alza de las tarifas eléctricas que ubican al Ecuador en el dudoso honor de ser el país latinoamericano en el que cuesta más la fuerza eléctrica, no lo he hecho, será juzgado, será censurado como serán censurados por el Bloque Social Cristiano todos y cada uno de los ministros, todos y cada uno de los ministros llamados por cualquier bloque, por cualquier legislador a los que se les demuestre, no haber cumplido con su obligación, haber violado la ley. En demostración de nuestra actitud, ésta sí, que a ratos no encuentra la suficiente permeabilidad en sectores progresistas, que nos han desafiado a legislar por el pueblo, ayer respaldamos y oficiamos con nuestro voto gravitante, así es, esa es nuestra responsabilidad, no porque lo haya escogido el Partido Social Cristiano, porque lo escogió el pueblo, aquí estamos todavía orgullosamente unidos, monóticamente y sólidamente unidos, los veintiún legisladores que el pueblo ecuatoriano en las papeletas socialcristianas envió a legislar por el pueblo, y en función de esto, ayer ofrecimos nuestro apoyo y nuestros votos a una ley que mejora de alguna manera la situación económica del magisterio nacional. Y así seguiremos, señor Presidente, votando cada vez que sea necesario con proyectos de interés social que cualquier bloque, que cualquier partido, - porque no es culpa nuestra el haber tenido nosotros la iniciativa en este campo presente al Congreso Nacional, pa

.../..

.../...

ra su aprobación. Como sí creemos, señor Presidente, que si el Ejecutivo se niega a gobernar para el pueblo, el Congreso sí debe sustituirlo democráticamente, no pues para gobernar desde la oposición, ridiculez semejante antidemocrática, sino para sustituir la falencia que en lo social este gobierno ha denunciado, sostenemos una tesis que hace quince días sostuvimos, no ayer no antes de ayer, ni antes o después del accidente lamentable de la desgracia acaecida al compañero Camilo Ponce, y que es prioritario porque la opinión pública y el pueblo lo piden, es legislar en lo social. Ya vendrán las fiscalizaciones y por ello, haciendo uso de lo que dispone el Artículo ocho de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, presentamos a consideración de los honorables colegas, un proyecto de resolución que el señor Secretario se dignará leer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Considerando: Que el Artículo octavo de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, faculta al Congreso Nacional, resolver la suspensión o clausura de un Período Extraordinario de Sesiones y, manteniéndose en el país las mismas circunstancias y condiciones por las que el diecisiete de febrero de este año se suspendió el Período Extraordinario de Sesiones del actual Congreso. Resuelve: Suspender hasta el nueve de agosto del presente año, el actual Período Extraordinario de Sesiones del Congreso Nacional y que se convoque de inmediato al Plenario de las Comisiones Legislativas para continuar en el trámite de las leyes sociales y de la Modernización del Estado, tal como lo exige el pueblo ecuatoriano. Firman, legisladores socialcristianos.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Firman, señor Presidente, los veintidós legisladores socialcristianos. Legislar para el pueblo, honorables legisladores y fiscalizar también en su momento y juzgar con severidad, eso es lo que el pueblo nos exige y el pueblo por ello nos tomará cuenta. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Honorables diputados hay un proyecto de resolución que entiendo se lo

.../...

.../...

plantea como moción, pero continuamos con las intervenciones de los diputados que están inscritos. Diputado Vélez, tiene la palabra.-----

EL H. VELEZ NUÑEZ.- Señor Presidente, honorables diputados: Efectivamente es un nuevo período extraordinario de sesiones, en que diversas fuerzas políticas en apariencia de sustentar tesis jurídicas, van a sustentar tesis políticas. Yo concuerdo, señor Presidente en que hay que hablar con franqueza, en que hay que hablar con valentía, pero también poco hay que mentir. Antes de hacer un análisis, de la situación política y de la situación jurídica, yo quiero emplazarle al diputado Alvear, para que con valentía de los nombres de los partidos chantajistas y de los diputados chantajistas en los juicios políticos que se han llevado, eso es ser hombre compañero, y sé que usted lo va a dar. En otra forma, señor Presidente, el diputado Camacho, manifiesta que discrepa con usted, en la convocatoria, de paso, justamente porque tiene usted el poder que le ha dado la Constitución, la Ley y el Reglamento, en diferentes artículos a los que a más usted ya lo ha citado, el Artículo tres, cinco y seis; el sesenta y cinco de la Constitución; el cuarenta y tres, cuarenta y cinco, cuarenta y siete, etcétera, hay un montón de artículos que le dan a usted las atribuciones para que esta convocatoria sea válida, porque si usted no hubiera convocado, no estuviéramos discutiendo y no estuviéramos debatiendo. Si algo se suspende, tiene que haber una persona que lo convoque para que continúe ese debate. El diputado Moeller, con todo respeto ha manifestado de que posiblemente tenemos chuchaqui político por la suspensión, yo no sé porque persiste esta suspensión y creo que en ellos hay indigestión estomacal, porque todavía no tienen tiempo para digerir el dinero que reciben del Ministerio de Finanzas; entonces, es posible que nos hayan dicho que votamos por Sixto Durán en la segunda vuelta, algunos compañeros no lo hicimos, y hay que ser valientes en decirlo porque hubo libertad, se entendía que de los dos males, el menor, que en vez de irnos al infierno con Nebot, al menos vayamos al purgatorio; entonces, esas son las ra-

.../...

.../..

zones que tenemos que decirlo señor Presidente, pero nosotros sabemos que ésto es político, sabemos que aquí se ha planteado una moción, esa era la lógica, la de aplicar el Artículo ocho como ya lo aplicaron la vez anterior. La Democracia Popular propusimos que hagan una modificación con el apoyo de algunos diputados del PUR, que no sea indefinida, este rato se habla de legislar, se habla de continuar con leyes sociales, cuando en el cogobierno PUR-Socialcristiano y conservador, entre ellos mismos se están vetando - supuestas leyes de carácter social, hay que ir pensando, - hay que ir diciendo la verdad, nosotros sabemos que aquí - hay un interés económico, no de Mariana Argudo, no de Pinto, como decían los compañeros, el interés de Rivadeneira, Travest, no recuerdo su segundo apellido, pero con su comportamiento si creo que es, porque se porta como una dama, frente a los pedidos de los compañeros social cristianos y se hace el duro cuando otros partidos de oposición le piden dinero. Y es por eso que sabían que esta moción iba a presentar el Partido Social Cristiano, que su líder se declara el Jaime Genaro Nebot, y se quiere votar del foro para desafiliarse y suicidarse si es que no votan por la censura de los ministros; es que sabía que no iba haber Congreso, en qué Congreso iban a votar, venían con una moción, estaba preconcebida la idea, pero hay que dejar en claro, señor Presidente y señores diputados, con el respeto que se merece, aquí hay un afán económico de seguir lucrando y hoy en estos días desde su convocatoria hay un desfile en el Ministerio de Finanzas. Señores, el compañero Alvear - tenía la verdad, si es que por el treinta por ciento de anticipo sin justificativos a diferentes amigos socialcristianos y unos me están observando, que han llevado más de treinta mil millones de sucres. Señores, ¿eso es legislar? Compañeros diputados, ¿eso es estar con chuchaqui por la - suspensión o será la auténtica indigestión, señor Presidente? Yo sí creo, con respeto, le felicito en esa parte a mi buen amigo el diputado Moeller, que hay que decir las cosas, ésto queremos, planteamos esta moción y no nos demos la vuelta. Yo espero, señor Presidente, que habrá al-

.../..

.../...

tura, que habrá conciencia, que habrá dignidad, que habrá moral y todavía respeto en algunos diputados para decir no a esa moción. Gracias, señor Presidente, gracias, señores diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el diputado Nuñez.-----

EL H. NUÑEZ ARANDA.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, honorables legisladores, pueblo ecuatoriano: El día de hoy se cumple treinta días del trágico acontecimiento que enlutó al país con la muerte de más de trescientos mineros en Nambija, yo pido en homenaje a estos hombres mujeres, niños y jóvenes caídos, un minuto de silencio en memoria de este trágico acontecimiento, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor diputado.-----

EL H. NUÑEZ ARANDA.- Señor Presidente: Es costumbre en la memoria de los ecuatorianos y mucho más de las autoridades que están gobernando este país, que las tragedias que se producen un momento se las recuerda y luego, después que estas tragedias enlutan especialmente a familias pobres de ecuatorianos, aquí en este país no pasa nada. Por eso que creo que después de haber transcurrido estos treinta días del trágico acontecimiento del nueve de mayo del presente año, era necesario recordar con reverencia, y así lo he pedido, para que aquí el Congreso Nacional rinda homenaje a estos hombres pobres que por buscar un sustento diario, un pan honrado a través del trabajo cotidiano, en vez de encontrar el oro, fueron a encontrar la muerte. Pero, señor Presidente, causa ironía al escuchar aquí algunas intervenciones de los honorables legisladores, aquí se ha hablado de los chantajes, aquí se ha hablado de los cheques, mientras el pueblo ecuatoriano se muere de hambre, mientras que los mineros de Nambija con los familiares de los trescientos cincuenta víctimas, nada se hace por parte del Gobierno Nacional y de las autoridades que tienen que darle cara al pueblo con responsabilidad histórica. Hermoso hubiera sido, si el pueblo ecuatoriano solidario como es, si el señor Ministro de Finanzas en vez de entregar los cheques pa

.../...

.../...

ra comprar las conciencias a los legisladores, hubiera entregado al menos un cheque para redimir la angustia, la zozobra de los mineros de Nambija y especialmente de las familias - que han perdido sus seres queridos. Por otro lado, señor - Presidente, considero que ésto que se ha denunciado, no puede quedar así nomás en el vacío, considero que amparado en el - Artículo setenta y nueve y ochenta de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, es necesario que usted, señor Presidente, en su calidad de representante de los parlamentarios, haga la investigación necesaria hasta la profundidad, para conocer a quienes de los legisladores se ha entregado los cheques que aquí se ha denunciado. Por lo tanto, señor Presidente, quiero que a través de Secretaría se dé lectura de este mi petitorio, que está enmarcado dentro de esta solicitud.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- "Me permito como legislador de la Provincia de Zamora Chinchipe y en mi calidad de parlamentario ecuatoriano, solicitar a través de Presidencia se dirija una comunicación al señor Ministro de Finanzas, a fin de que en el plazo previsto en la ley tenga la fineza de remitir al Congreso Nacional los nombres de los señores diputados, y los montos entregados a ellos por concepto de obras de interés provincial y partidas extrapresupuestarias". Atentamente, - doctor Angel Núñez Aranda. Diputado por Zamora Chinchipe.--

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El día de mañana cursaremos la comunicación al señor Ministro, de acuerdo a lo que manda la ley. - Continúe diputado.-----

EL H. NUÑEZ ARANDA.- Señor Presidente, pienso que el pueblo ecuatoriano estará pendiente de que éste mi pedido, lo conozca no solamente el Congreso Nacional, sino que conozcan los once millones de ecuatorianos, para saber con nombres y apellidos cuáles son estos diputados privilegiados que han recibido estos cheques. Mientras en provincias como la mía, Zamora Chinchipe, cuando hubiera sido histórico para este gobierno e histórico para el Ministro de Finanzas, que al menos asigne una partida especial para terminar la carretera Loja-Zamora, carretera de seguridad nacional, iniciada hace trece años y que en su tramo tan corto de sesenta y cinco ki

.../...

.../...

lómetros, hasta el momento no se termina; y lo que es más, - los tres mil millones de sucres que se presupuestó con la finalidad de que esta obra se termine, se trate en esta vez - por parte del Ministerio de Finanzas y del Ministerio de Obras Públicas de que esto no se cumpla. Hermoso hubiera sido que con pensamiento de patria y de integración, estos cheques que causan ironía y que causan al mismo tiempo preocupación para los ecuatorianos, también hubieran llegado a las demás provincias amazónicas, a la provincia insular de Galápagos, a las provincias aisladas de la serranía, a las provincias marginadas de la costa ecuatoriana, porque ahí sí, el pueblo ecuatoriano hubiera dado su respaldo y se hubiera sentido atendido con estos requerimientos. Pero así mismo, señor Presidente, quiero indicar que realmente asombra al sector minero del Ecuador, asombra a la provincia de Zamora Chinchipe, asombra a los mineros de Nambija, que inclusive las donaciones que han llegado al país como es el caso de la donación del gobierno de Israel, la cantidad de ochocientas cobijas, todavía estén en algún estamento del Gobierno Nacional, y que esas cobijas eran para entregarse a los damnificados de Nambija. Seguramente todavía estas cobijas se encuentran hasta el momento, en algún lugar de la Presidencia, esperando quizá que se produzca una nueva tragedia que a lo mejor ya no sean de las trescientas cincuenta víctimas, sino a lo mejor de ochocientas víctimas o de ocho mil víctimas o a lo mejor de los diez mil ecuatorianos que del país, hacen minería en Nambija; o a lo mejor el Gobierno Nacional está esperando que desaparezcan con estas tragedias los diez mil mineros de Nambija, para entregar el terreno desglosado a las compañías transnacionales porque eso es lo que se pretende, quitándole un sustento honrado al hombre, a la mujer, al niño, al joven ecuatoriano, que por falta de fuentes de trabajo en este país, ha tenido que ir en unos casos a descubrir las minas y en otros casos a redescubrir minas que desde el tiempo de la colonia fueron explotados. Esto es preocupación señor Presidente. El Congreso Nacional, sensible a la tragedia de Nambija, envió una comisión de legisladores que estuvimos presentes en Nambija; el Gobierno Nacional por su par-

.../...

.../...

te, envié algunos funcionarios para que vayan a determinar el alcance de la tragedia, existe un informe señor Presidente del Congreso, que lo hemos hecho llegar hasta su presidencia, como también hemos hecho llegar al señor Presidente de la República; pero de este informe en treinta días, sólo queda recuerdos porque en este país perdemos frágilmente la memoria y mucho más frágilmente pierden la memoria quienes nos des gobiernan. Por eso, señor Presidente, que yo tengo que alzar la voz en representación del pueblo minero del Ecuador y en especial de las familias víctimas de esta tragedia, de aquellos hombres, mujeres, juventud y niñez, que no tienen voz para reclamar a los poderes del Estado, no es justo que después de esta tragedia nada se haga por buscar una solución; nada se quiere hacer por buscar un reasentamiento poblacional, en donde demos seguridad a las familias de los mineros sin quitarles en ningún momento su puesto de trabajo. Por otro lado, de las recomendaciones de este informe nada se quiere hacer por terminar un monopolio de explotación de una carretera de privilegiados, una carretera privada que desverguenza a todo el país, porque es la única que existe, la carretera de los hermanos Delgado. Aquí, el Congreso Nacional, el Plenario de las Comisiones aprobó un acuerdo, ojalá señor Presidente, se haya pasado la exhortación al Gobierno Nacional; ojalá el señor Ministro de Obras Públicas esté escuchando y que como ecuatoriano dé solución para romper este monopolio que explota inmisericordemente a los diez mil compatriotas mineros de Nambija. Pero por otro lado, señor Presidente, quiero enmarcarme a la razón de esta sesión, con la convocatoria que usted legalmente, constitucionalmente la ha hecho y yo considero que la facultad que nos dio el pueblo ecuatoriano cuando fue a votar en las urnas, nos dio dos facultades constitucionales: la una, la de legislar y así lo hemos venido haciendo con responsabilidad histórica para darle cara al pueblo ecuatoriano; pero la otra función constitucional, la de legislar, es un mandato que la ley lo prevee y lo que es más, es un sentimiento, que los once millones de ecuatorianos están pendientes el día de hoy, de saber cuál es el comportamiento de los legis

.../...

.../...

ladores, por eso es que hay que actuar con transparencia y hay que darle cara al pueblo, con gallardía y con valentía, sin temores pero sin amarres. Ahora queremos saber, quiénes están por la suspensión de este Congreso, seguramente aquellos que voten serán los que ya cogieron los cheques y están preocupados porque si viene el Ministro de Finanzas, falta todavía muchos millones por desembolsarse, ellos serán los que el día de hoy clausuren este Congreso, mientras tanto, quienes estamos identificados con la voluntad popular, con los hombres de nuestro país, con la pobreza de nuestro país, con la angustia de los ecuatorianos, vamos a hacer prevalecer el mandato constitucional, para que vengan los señores ministros aquí al Congreso Nacional a decirle al pueblo ecuatoriano que tienen o no la responsabilidad en cuanto a esta convocatoria. Por eso, señor Presidente, considero que la convocatoria que usted ha hecho es válida dentro del campo del derecho; y por otro lado, mi intervención tiene que ver en cuanto a mi compromiso de que esta sesión del Período Extraordinario que ha sido convocado, debe continuar con la finalidad de que vengan los señores ministros y respondan ante el país, de las acusaciones que han hecho los interpellantes. Gracias, señor Presidente. Gracias compañeros legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias diputado. Diputado Fernando Larrea.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Señor Presidente, honorables legisladores: Hemos sido convocados a este período de Congreso Extraordinario por usted, una convocatoria perfecta y absolutamente legítima, pero como ya se lo imaginaba, hasta el más ingenuo e inadvertido de los ecuatorianos una vez más se iba a esgrimir, como en efecto se lo ha hecho, una serie de argumentos para impedir o para lograr que este Congreso Nacional resigne una de sus más fundamentales e importantes funciones como es la tarea de fiscalización. A mí no me llama la atención y a mí no se me escapa, como a nadie se le escapa en este país, que desde que el Ecuador advino al régimen constitucional y democrático desde hace catorce años, cada vez que el Congreso Nacional en uso de su legítimo y -

.../...

.../..

constitucional derecho de fiscalizar, de evitar que siga prosperando la impunidad en este país, ha planteado un juicio político, han aparecido grupos de reflexión, han aparecido clavijos, han aparecido también bombas lacrimógenas y tanques rodeando al Congreso Nacional, ha aparecido también la impunidad como tesis de gobierno, como cuando se impidió pese a que todos los partidos políticos aquí representados en el Congreso Nacional, presentamos en julio de mil novecientos noventa y uno, un pedido formal para que el ex-Vicepresidente de la República Luis Parodi Valverde acuda aquí a sentarse en el sitio que le correspondía como reo de la comisión de muchos delitos de los cuales se lo acusaba aquí en el Congreso Nacional. Pero qué argumentos se esgrimieron en aquella época, en aquella época se dijo que traer, que viabilizar ese juicio político, era desestabilizar el sistema democrático y constitucional. Imagínese usted, si así hubiera pensado el pueblo de Brasil; imagínense ustedes si así hubiese pensado el pueblo de Venezuela o el pueblo de Guatemala, jamás entonces hubieran liquidado la corrupción y hubieran impedido la impunidad. Pero todavía algo nos faltaba, porque parece que todos los aspectos, que no son argumentos de fondo, señor Presidente, que lo único que son es una apología a la impunidad, no se han terminado. Con profundo respeto para el señor Presidente Constitucional de la República, a quien ciertamente admiro por su firme liderazgo, tengo que rechazar o que glosar en términos respetuosos estas declaraciones del Presidente de la República que aparecen en la primera página del Diario El Universo del día de hoy miércoles nueve de junio de mil novecientos noventa y tres y que con su permiso voy a leer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe diputado.-----

EL H. LARREA MARTINEZ.- Cito: "En otros países del mundo el llamar a un miembro a juicio ante el Congreso, es una cosa muy seria, aquí es una diversión de todos los días; cuando un legislador no está de acuerdo con la corbata que se puso el ministro lo llama a juicio y aquello no puede seguir. A nosotros no nos interesa la corbata ni el traje que tiene el ministro, a nosotros lo que nos interesa es impedir, es

.../..

.../...

detener que se siga incrementando el precio de las medicinas a nosotros no nos interesa que un ministro pueda dormir o no pueda dormir, que tenga o no tenga pesadillas, porque somos solidarios con las pesadillas y la pobreza del pueblo ecuatoriano. Es lamentable, señor Presidente, es lamentable que quien está llamado a dar testimonio de ejemplo como Presidente de la República, de respeto a una facultad que no la podemos ni la vamos a resignar, cual es la facultad de fiscalizar, diga que ésto es una diversión. Diversión puede ser para el funcionario público, para el Ministro de Estado que consume y perpetra una grosera violación a la Constitución o a la ley. Diversión puede ser para aquellos que impulsan un capitalismo salvaje para las cuales las grandes mayorías nacionales nada cuentan y lo único que cuentan son los fríos números que la dolosa técnica nos va exhibiendo permanentemente. Y que nos dicen? que ya tenemos que estar tranquilos, porque controlamos la inflación. Quién ha dicho que controlando la inflación podemos combatir en forma estructural esa pobreza que agobia al pueblo ecuatoriano?. No es con políticas residuales, no es con políticas sectoriales como se enfrenta el problema de la pobreza en este país. Yo sí, señor Presidente, quiero defender la institucionalidad del juicio político, y aquí que no se venga a decir esta cantaleta y este sonsonete absurdo; que se lo repite hasta el cansancio, por aquellos que descansan permanentemente en la impunidad, están desprestigiados, los políticos dicen. Cuando un legislador en uso de sus atribuciones plantea un juicio político, inmediatamente lo estigmatizan, inmediatamente le dicen que lo que quiere es protagonismo o réditos políticos; cuando ha cesado en sus funciones y en virtud de la disposición constitucional que establece que el funcionario público tiene que responder hasta un año después, se le dice que se pierde el tiempo, que no es oportuno, catorce años no se le ha podido decir al pueblo ecuatoriano cuándo es oportuno un juicio político. Si tienen entereza, por qué entonces no plantean una reforma a la Constitución y dicen que lo que hay que practicar en el país es la impunidad, que todos los Ministros de Estado del anterior, de éste y de los futuros gobiernos delin-

.../...

.../...

can, que la impunidad las ampara. Porque cada vez que el Congreso Nacional puede hacer uso legítimo de su facultad de fiscalizar, volveremos nuevamente a correr esta voz que ya está agobiando y acabando con la paciencia del pueblo ecuatoriano, que es la impunidad. Que hay que legislar, se dice, señor Presidente, a ustedes les consta compañeros diputados; a usted le consta, señor Presidente, y al país le consta que quien más que Fernando Larrea ha dado su cara por un proceso de modernización del Estado y de reformas del Estado, no por que tenga algo que ver con este Gobierno sino porque creo tan y dimencionalmente en el proceso de reforma del Estado; pero eso, hace cuatro meses también se lo dijo, hay que legislar y qué legislación ha salido de aquí de este Congreso Nacional y ahora, cuando inútilmente hicieron perder el tiempo, cuando titubearon y zigzaguearon, cuando le cambiaron una y otra vez el nombre de la ley, cuando no tuvieron la entereza y el valor de llamarle al pan pan y al vino vino, si era una ley de privatización había que llamarla Ley de Privatización, y fundamentalmente había que decirle al pueblo ecuatoriano, a dónde iban a parar los recursos de la venta de esas empresas públicas. Señor Presidente, a quienes comprometidos estamos con ese proceso, sí nos llena de disgusto y enojo que quienes se pasaron durmiendo, que quienes rehuyeron la responsabilidad de dar la cara frente a un proceso en el cual se podría decir con valentía no estamos de acuerdo, o se podría decir con entereza sí estamos de acuerdo, ahora se diga que hay que suspender el Congreso porque hay que legislar! Exactamente hace cuatro meses se dijo lo mismo y hace cuatro meses, cuando eso se planteó, yo no estuve de acuerdo, señor Presidente. Yo sí creo en el juicio político, no importa el tiempo que transcurra, no importa el tiempo que pase. - Vea usted, hace poco tiempo, recién se reconoce que una denuncia que la compartí con mi entrañable amigo Xavier Ledesma - después de siete años se nos reconoce que tuvimos la razón. Pero cuántos adjetivos hemos tenido que cargar a costas, "es que no les gusta nada, es que son amargados, es que hasta cuándo molestan". No es que hasta cuándo molestan, señor Presidente, por esas razones traje aquí a juicio político a

.../...

.../...

un ex-Ministro de Estado y el sobreseimiento para ese Ministro de Estado ¿sabe cual fue? Que como no había firmado el contrato, no había prueba básica del delito y consecuentemente, se le daba el sobreseimiento y siete años han pasado, señor Presidente, y ahora se reconoce que lo que en aquella época dijimos, por lo cual peleamos permanentemente, teníamos la razón. Pero qué pasa, de qué sirve, señor Presidente, que nos empeñemos en lograr una reforma del Estado que puede garantizar una economía eficiente, que pueda lograr una democracia transparente, si cada vez que en este Congreso se plantea un juicio político, inmediatamente nos valemos de estas argucias. Cómo avanzamos a un Estado de derecho si estimulamos permanentemente la impunidad; cómo queremos reformar al Estado; qué culpa tenemos los ecuatorianos que haya habido - por parte de cierto sector del Ejecutivo esta enfermedad que se la llama el autismo, la incapacidad para poder expresar - que uno es la consecuencia de la crisis de un modelo de Estado que vivimos los ecuatorianos y otro es la posibilidad de la reforma del Estado a través de diferentes leyes que ni siquiera se aprueban aquí en el Congreso Nacional. Señor Presidente, decir que se trae aquí a un Ministro de Estado porque el juicio político es una diversión o porque no nos gusta la corbata de los ministros de Estado, es una falta de respeto a este Congreso Nacional, es una falta de respeto grave, es quererse burlar en la forma realmente más irrespetuosa de una decisión del pueblo ecuatoriano. Es que vamos a postergar los juicios, es que los vamos a postergar -se dice- para el diez de agosto ya eso lo escuché en el período del ochenta y cuatro al ochenta y ocho cuando estuve aquí en el Congreso Nacional, allí se llegó hasta esgrimir la tesis de que solamente se podría enjuiciar en períodos ordinarios, exactamente la misma historia se repite. Alguien decía que la historia se repite unas veces como tragedia y otras veces como comedia, y aquí parece ser que en forma permanente se está repitiendo como comedia esta historia. Cuáles son los aspectos, a nosotros como congresistas no nos interesa las disputas que puedan tener determinados partidos políticos que consideran y así lo estiman, es cuestión de ellos, que tienen -

.../...

.../..

una posibilidad de elección. Esa no es mi perspectiva, señor Presidente. Yo, lo que quiero una vez más es defender la legitimidad y la validez del juicio político, si una persona o un grupo político es amigo de un ministro, que tengan entonces la entereza de traerlo aquí y salvarlo con los votos positivos, señor Presidente. O es que acaso ya tenemos que llegar a la conclusión de que se ha establecido el mercantilismo en la política, la búsqueda desenfrenada del voto, no importa que esa búsqueda conlleve elaboración o estructuración de plataformas irresponsables, demagógicas, que nada, absolutamente nada tengan que ver con esta facultad. Aquí se dijo, y está bien que se lo haya hecho y así se trabajó en un proyecto responsable y serio de reformas constitucionales. Pero hay que admitirlo que ese proyecto, para su trámite tiene necesidad de ser complementado, señor Presidente, efectivamente así es y las personas y el Presidente de la Comisión que está aquí, el doctor Antonio Rodríguez y los miembros de esa Comisión pluripartidista podrían legítimamente invocar, invocar ese argumento para impedirlo, pero no lo hacen, y no lo hacen y no lo pueden hacer, y no lo hacen y no lo deben hacer, porque, señor Presidente, sería prestarse para engañar una vez más al pueblo ecuatoriano, porque llegaremos a agosto, señor Presidente y seguiremos pasando las dificultades de ir a corretear piso por piso a los diputados para que hagan un quórum aquí, señor Presidente, y entonces habremos consumado una nueva cháchara para el pueblo ecuatoriano, porque como lo decimos, hay que suspender la fiscalización, vamos a la tarea de legislación y después ni siquiera con ese quórum contamos, señor Presidente. Y creo y estoy profunda e íntimamente convencido de aquello, que la bondad de un sistema reside en la capacidad de verdad que pueda soportar y estas verdades tiene que conocerlas el pueblo ecuatoriano, estas verdades no pueden ser ocultadas al pueblo ecuatoriano, estas verdades no podrán ser ocultadas jamás porque el pueblo ecuatoriano sí se da cuenta, porque el pueblo ecuatoriano sí está constatando la existencia de un Congreso profundamente divorciado de la realidad, porque el pueblo ecuatoriano lo que quiere no es

.../..

.../...

que se introduzcan en forma subrepticia y entre gallos y medianoche, disposiciones en la Ley de Mercado de Valores que a los únicos que benefician son a los propietarios del capital, de la riqueza y del dinero. Lo que tenemos que discutir aquí, luego que se instauren los juicios políticos, necesarios, señor Presidente, para la salud de la República, es discutir, es advertir que lo que está debatiendo en el mundo es, la necesidad de que la reforma social venga de la mano con la reforma económica, porque los países de América Latina que emprendieron por la década del ochenta con una serie de políticas y medidas de ajuste, se olvidaron - que hay un pueblo que tiene esperanza, que hay un pueblo - que cree, que hay un pueblo que ya no tolera, o mejor dicho prefiere una prosperidad mal compartida que una austeridad que también no es compartida por nadie. Señor Presidente, estimo, para concluir, que su convocatoria es procedente, que defender su convocatoria es defender la institucionalidad y la vida democrática de este país. Ya el pueblo ecuatoriano está perdiendo la paciencia, señor Presidente, los juicios políticos no pueden quedar al arbitrio de los monederos del Ministerio de Gobierno, de los monederos del Ministerio de Finanzas, de la entrega de una u otra canonjía, el juicio político tiene que darse, señor Presidente. En consecuencia con mi actitud de hace cuatro meses, cuando se planteó exactamente el mismo argumento, en consecuencia con mis veinte años de actuar en la vida política de este país, estoy - en total y en franco desacuerdo con la propuesta hecha por el Partido Social Cristiano de suspender los juicios políticos. Es hora, señor Presidente, que este Congreso Nacional, se dé cuenta que está en una disyuntiva, o recupera con honor el prestigio que en algún momento le concedió el pueblo ecuatoriano o sencilla y simplemente el camino que le queda es que este Congreso por alguna voz abusiva, por algún estímulo de alguien que no puede gobernar con la vida democrática y con la Constitución, quiere experimentar modelos peruanos, modelos guatemaltecos en los cuales se quiere cerrar - esta expresión del espíritu y de la democracia del pueblo - ecuatoriano. Gracias, señor Presidente.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable diputado. Diputa
do Mauricio Larrea.-----

EL H. LARREA ANDRADE.- Señor Presidente, compañeros legis-
ladores: Ciertamente que la democracia en nuestro país es
la suma simple y dramática de una mayoría y ciertamente que
así tiene que ser, pero lo verdaderamente doloroso es saber
entender, colegir y pensar que esta mayoría cuando se equi-
voca, pone en detrimento la respetabilidad de una institu-
ción y la credibilidad de la clase política. Cuando se con-
vocó en su primer momento al juicio político y cuando pedi-
mos al señor Presidente la posibilidad de la intervención,-
un distinguido diputado nos manifestó que había tiempo, que
por qué teníamos tanta energía y deseos de intervenir y po-
co menos que parafrasear o descifrar el juicio político en
esos minutos. Transcurren cuatro meses y en forma vergonzo-
sa e irresponsable para el Congreso Nacional, hay una moción
que de plano se debe rechazar, que de plano pone aún más el
desprestigio que no es que los diputados de oposición o de
gobierno mantengamos como juicio de valor, sino, básica y -
fundamentalmente, la sociedad civil que espera en forma oportu-
na, práctica y directa, respuestas objetivas a las necesi-
dades y a la problemática nacional. Compañeros diputados,
en mí no existe ni existirá nunca un protagonismo personal,
un interés personal, una acción o actitud figurativa en tor-
no al juicio político al señor Ministro Mauricio Pinto. Hay
razones, hay hechos concretos que obligan a que el Ministro
venga, exponga, nosotros repliquemos, pero sobre todas las
cosas, el pueblo ecuatoriano conozca qué es la medicina par-
ticularmente, qué son los medicamentos, cómo se maneja y de
por medio qué intereses existen. Creo que sería ocioso ana-
lizar o argumentar el tema, la inconsecuencia, la irrespon-
sabilidad de la razón que se pretende esta noche decidir, en
torno al juicio político. Hay intervenciones que se han da-
do y seguirán otras para ese análisis. Yo quiero en estos
minutos fundamentalmente explicar las razones y la necesidad
de la presencia, pero quizás, como se dice en el argot popu-
lar, como sabe a muerto, qué interesa que venga acá; o cómo
se sabe a voces que el Ministro se va, para qué una condeco

.../..

.../...

ración más en ese correcto currículun del Ministro Mauricio Pinto. La empresa farmacéutica, distinguidos y queridos amigos diputados, en breves cifras y datos, se compone de ciento treinta y cinco laboratorios, distribuidores, casas de representación que elaboran y comercializan los medicamentos, de los cuales ciento ocho laboratorios son laboratorios multinacionales, laboratorios de capital nacional son veintisiete. Se dice que en el país se produce un poco más o menos de cuatro mil medicamentos, de fabricación nacional obviamente, el quince por ciento e importado el ochenta y cinco. Aquí no hay industria farmoquímica, todo hay que traer de afuera. El capital social, obviamente es extranjero, en el noventa por ciento; el capital nacional, el diez por ciento. Obviamente el interés fundamental, porque de acuerdo a datos, solo en el año noventa y uno en torno a ventas, distinguidos diputados, se superaron los doscientos veintitrés millones de sucres. Eso es lo que genera en ventas la industria farmacéutica, pero hay otra observación más interesante: Diez laboratorios de los famosos ciento treinta y cinco captan el cincuenta por ciento del mercado, dieciocho laboratorios captan el treinta por ciento del mercado y ciento siete, que suma la diferencia, ciento treinta y cinco, captan el dieciséis por ciento del mercado, individualmente no llegan al uno por ciento. El capital, queridos amigos, la inversión, el mercado, la comercialización, los activos fijos, están en manos privadas, éste es un jugoso negocio privado extranjero. Aquí de por medio hay un interés fundamental, cuál es la acusación y cuál es el pecado del Ministro Pinto, qué hizo el señor Ministro Pinto cuando se planteó una denuncia en el gobierno anterior y en el anterior donde inclusive aquí está un distinguido diputado, ex Ministro de Industrias, que sabe la realidad de lo que es el manejo de los medicamentos. Qué es lo que hizo en torno a la denuncia de las sobrefacturaciones, eso es lo que le venimos a preguntar al señor Ministro, de lo que sabemos, distinguidos diputados, nada, absolutamente nada ha hecho. En el afán de agilizar esta intervención, simplemente la conclusión, del análisis que hizo el Ministerio, se encontró que

.../...

.../..

las diferencias de los precios FOB de los laboratorios nacionales en relación a los transnacionales, oscilan en un setenta y cinco y un tres mil trescientos ochenta y ocho por ciento. Las diferencias de los precios FOB entre laboratorios nacionales y referencias internacionales van del treinta y dos y un doscientos cuarenta y ocho por ciento. Este es y sigue siendo un jugoso negocio particular privado. Qué ha hecho el señor Ministro de Industrias sobre este tema, qué acciones, qué hechos evidentes, claros y definitivos ha hecho en este tema. En forma irresponsable la industria farmacéutica, el siete de agosto del noventa y dos, día viernes, último día hábil del gobierno anterior, decide incrementar los precios de los medicamentos; qué ha hecho el señor Ministro Pinto, qué hizo el señor Ministro Pinto. Acogerse en forma negligente, irresponsable, inconsecuente al artículo veinte del Reglamento de la Ley de Defensa del Consumidor, que como no había respuesta del Ejecutivo, entraban inmediatamente esos precios para que el pueblo ecuatoriano pueda adquirirlos con incrementos que van más allá del doscientos ochenta por ciento. Pero si hubiera habido la sensibilidad, el patriotismo, el tesón de hacerlo, el mismo artículo, en su segundo inciso posibilita con su venia, señor Presidente: "Sin embargo, dice.- EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado.----- EL H. LARREA ANDRADE.- ...el Frente Económico, por iniciativa propia y de creerlo oportuno, en cualquier momento, sobre la base de los estudios pertinentes podrá fijar precios máximos para el consumidor y mínimos al productor". Se acogió al silencio administrativo como un argumento completamente deleznable que no justifica a menos que haya un contubernio para estafar al pueblo ecuatoriano; el argumento era, de que como no hay reglamento, no se reúne el Consejo, no hay reglamento, no se reúne el Consejo de Fijación de Precios; y así solo el treinta de septiembre, luego de que el dieciocho fue llamado a la Comisión, luego de que el treinta, el veinticinco y el veintitrés se sustanciaron las preguntas de los interpelantes incluyendo la del honorable Belletini y luego la del que habla, decidió llamar a

.../..

.../...

ese famoso Consejo. ¿Para qué? Para argumentar que como no hay reglamento, no se puede fijar los precios. Yo quiero hacer, señor Presidente, para terminar, un homenaje a un ciudadano simple y sencillo de la provincia del Guayas, de nombre José Páez, un homenaje porque es el representante fidedigno o fue de la frustración mental, física, psíquica, en cuanto a la imposibilidad de tener quince mil sucres para poder atender una receta y salvar a su hija. El corolario de ésto, es que ambos están en el cementerio. A nombre de la salud, cuánta gente ha sido beneficiada y en desmedro de una gran mayoría. Alguien dijo algo importante: "La salud no es todo, pero sin salud, definitivamente, absolutamente no somos nada". Y es cierto, es una gran verdad. Como pretendemos al pueblo involucrarle en proceso de modernización; cómo pretendemos exigirle trabajo, acción, efectividad, si no tiene por lo menos las herramientas elementales para satisfacer sus necesidades básicas. Aquí se ha hablado en demasía de los famosos cheques, creo que en ese proceso de acuerdo, el señor Ministro de Finanzas se comprometió a entregar a cada diputado quinientos millones de sucres y es importante la posición del Partido Social Cristiano, yo la respeto y la aplaudo, la diferencia está en que ellos han tenido la suerte, por su coyuntura, por su amistad, por su relación de conseguir para sus consejos provinciales, para sus municipios, bienvenida esa posición, pero qué pasa con los otros diputados, y eso es lo que vamos a pedirle cuenta al Ministro y al Gobierno, porque también somos de los que estamos convencidos que esos dineros no son ni patrimonio de ningún partido sino son derechos del pueblo a través del pago de los impuestos, en donde el Ejecutivo tiene la responsabilidad, en donde dentro de un acuerdo con la Comisión de Presupuesto se estableció la entrega de los quinientos millones de sucres para cada diputado. Nosotros mantuvimos en la oportunidad la posición de rechazar, de no estar de acuerdo en este tema porque sabíamos lo que se venía, pero hubo una mayoría que decidió, bienvenido. No es que estoy alertando a la población que vamos a generar como patente de curso paros o actitudes de desestabilización, pero sabemos

.../...

.../...

los diputados de Imbabura, los tres somos de diferentes bancada y tenemos que exigir como lo han hecho los diputados socialcristianos, para que ésto vaya a donde tiene que ir, y que no es otra cosa que la solución de los problemas de la población en general. Señor Presidente, la moción que plantea prorrogar, postergar o suspender hasta el nueve de agosto, a mi juicio, significa que no va haber juicio político, definitivamente; ojalá el ministro se mantenga porque desde ya quiero solicitar y voy hacer el día de mañana aunque sea redundante, una solicitud en términos de llamarle al Ministro Pinto a la Comisión de Fiscalización, para que explique a la población estos hechos que de manera sucinta los he denunciado en esta noche. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La diputada Eugenia Lima.-----

LA H. LIMA GARZON.- Señor Presidente, señores legisladores. Asistimos esta tarde a un hecho muy complejo para el país, se ha esgrimido mucho sobre la no necesidad de la fiscalización; para algunos partidos políticos, nunca llegará el momento de la fiscalización; para nosotros como partido, partido de oposición, que lo demostramos en los hechos, en la práctica política, consideramos que la fiscalización que es un derecho que la Constitución nos da a los legisladores, es oportuna para que la fiscalización pueda lograr que este gobierno entienda de una vez por todas, que el pueblo ecuatoriano no acepta su política económica, y la falta de una política social en este país. Que el pueblo está cansado y que necesita nuevos rumbos, rectificaciones inmediatas. ¿Hasta cuando este gobierno a través de la compra-venta podrá mantenerse impidiendo la fiscalización? Lamentablemente, para muchos legisladores ha significado un gran negocio, se habló en un momento anterior del hombre del maletín, a lo mejor ese hombre de maletín también estuvo presente en estos días anteriores sin que nosotros logremos percibirlo, porque no se trata aquí de defender a un país con argumentos demasiado endebles. Se ha hablado de la necesidad de legislar, como el argumento sólido y válido entre comillas, pero también el pueblo ecuatoriano ha sido testigo que quienes son los proponentes de este acuerdo de resolución, han sido los

.../...

.../..

que más ausentes han estado en este Congreso para legislar. Como representante de mi partido, sin ser miembro del Plenario de las Comisiones, he asistido a lo mejor mucho más que ellos, porque me he interesado, porque leyes importantes sean discutidas y analizadas aquí. Me parece un argumento demasiado endeble, pienso que el argumento de fondo, y razón las motivaciones que tiene el Partido Social Cristiano, son las de defender a un ministro Social Cristiano, el ministro Rivadeneira, que se ha convertido en el tesoro del Partido Social Cristiano y no en el hombre que tiene que manejar las finanzas de este país de una manera equitativa, responsable, atendiendo a todas y cada una de nuestras provincias y todos los sectores sociales de éste país. Esa es la razón, esa es la motivación fundamental para evitar los juicios políticos. Se ha planteado la suspensión hasta el nueve de agosto, pero es importante que reflexionemos que el diez de agosto empieza un Congreso Ordinario y por lo tanto no podrá realizarse un Congreso Extraordinario en medio de un Congreso Ordinario. Significa a la postre, la imposibilidad de que aquí en este país podamos fiscalizar, podamos decirles a los representantes de un gobierno que el pueblo ecuatoriano no está de acuerdo con su política; no podremos decirles con argumentos y documentos todas las violaciones que se están cometiendo con la Constitución y las leyes de esta República; no podremos lograr que la famosa deuda social se convierta en una realidad, puesto que se ha convertido como ahora la deuda externa, en impagable. Una de las cosas también que me parece importante que aquí en el Congreso Nacional debemos aprender a decir las cosas por su nombre y decir las con honestidad y seriedad, porque no podemos hablar de oposición mientras en la práctica y en los hechos no lo hacemos, y si no recordemos que las leyes que son la base legal para impulsar un modelo económico neoliberal, la Ley de Presupuesto, la Ley de Mercado de Valores, esta posible Ley de Privatizaciones, ¿por quienes ha sido aprobada? ¿Quiénes han sido los que han permitido que sean aprobadas aquí en este país?. Ha sido el Partido Social Cristiano, el

.../..

.../..

PUR, los conservadores, y aquellos que han olvidado un principio básico que es el planteamiento del principio ideológico que les llevó a través de un partido político a tener el espacio que hoy tienen y que lamentablemente se han olvidado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputada Lima, un minuto por favor. Ruego muy comedidamente a la barra y especialmente al medio de comunicación que tiene encendido un televisor con el partido de fútbol, que a todos nos interesaría estar viendo, pero que no es el espacio el Parlamento Nacional para mirar el fútbol. Gracias por la gentil aceptación. Si ga diputada Lima.-----

LA H. LIMA GARZON,- Sé que hay muchísimas cosas que interesan más que esto señor Presidente, así es; y lo hemos visto diariamente en este Congreso Nacional, cuando se espera horas de horas para que tengan la gentileza, la bondad de venir a trabajar y a responder a un país, eso es cierto, - hay mil y una cosa que interesa más, andar de ministerio - en ministerio, gestionando recursos o hacer negocios en cada lugar o lograr pequeños puestos como aquí establece un documento poniendo a esposos, hermanos, parientes, para lograr prevendas de parte del gobierno. Eso, señor Presidente, nos hace entender que aquí no se habla de país, no se habla de los ecuatorianos, hablamos de intereses de pequeños grupos, hemos percibido que existe pugnas dentro del Gobierno Nacional, los propios legisladores de gobierno han sido portavoces de ello, y pienso que también la situación de ahora, un poco expresa eso. En área económica, que ahora está dirigida por los Social Cristianos, expresiones de diputados del PUR, no más y que además han demostrado con actitudes esa defensa loca a estos ministros en especial al ministro de Finanzas. Esas pugnas que también saben como manejarlas, muy bien, adecuadamente, el Partido Social Cristiano anuncia inmediatamente un juicio al ministro de Gobierno que representa él otra ala de esta pugna dentro del Gobierno, ustedes se llevan al ministro de Finanzas y nosotros al ministro de Gobierno y por lo tanto hay la posibilidad de llegar a un acuerdo no toparse y mantener la

.../..

.../..

fiesta en paz. ¿Y dónde está el país? ¿Y dónde están los ecuatorianos? ¿Y dónde está ese pueblo del que tanto hablan? En ninguna parte, porque yo no recuerdo que los socialcristianos que hablan, que han exigido con dignidad el presupuesto, qué paro provincial, qué exigencia, qué marcha, qué lucha han realizado? Ninguna, mientras mi partido, que no tiene un espacio aquí en el Plenario de las Comisiones, ha logrado captar ese sentimiento de indignación, de rabia que tiene, porque este gobierno no nos representa, porque este Congreso lamentablemente en su mayoría no nos representa y lamentablemente este ministro de Finanzas nos ha respondido negándonos lo que nos pertenece. Se llevó adelante un paro cívico, muy importante, se ha tratado de desmentir los logros de éste paro, se ha tratado de hacer aparecer como que el pueblo no quería este paro cívico, pero sin embargo cada uno de nosotros hemos sido testigos en nuestras provincias, en nuestras jurisdicciones, la actitud de un pueblo que nos decía adelante, estamos con ustedes. Qué respuesta, la represión que ahora se dio a los indígenas y al maltrato a mi compañero César León por recibir la actitud de defensa de un país y de un pueblo, eso es lo que tenemos como respuesta, pero qué error político, qué error en política, porque ha logrado frenar ese paro cívico pero no la indignación. Tengan la seguridad que si siguen manejando el país como lo siguen haciendo, la convulsión social vendrá, y ustedes serán los causantes del caos en el Ecuador. La respuesta que el pueblo quiere no son las balas, no son las bombas lacrimógenas, no son los toletazos, son las medidas económicas y sociales que significa el respetar su dignidad y el derecho a vivir en este país, porque ahora tenemos que pelear por el derecho a vivir, el derecho a la vida señor Presidente, ya no a mejorar nuestros sueldos sino a lograr un trabajo que nos permita subsistir. Nosotros queríamos a través de un juicio político a una ministra no ex-ministra, a una ministra, porque su renuncia no ha sido aceptada, porque aún ella consta en roles de pago, porque ella aún sigue siendo funcionaria de ese ministerio, que parece que lamentablemente nunca entendió cuál es su función, que aquí en este país

.../..

.../...

también se piense en la política social. Es importante entonces, que aquí no nos llenemos la boca de que vamos a legislar en beneficio del pueblo, es necesario rectificaciones del gobierno, porque si no existen esas rectificaciones, leyes importantes que el Congreso logre aprobar serán vetadas; los propios socialcristianos han denunciado una de las leyes que fue aprobada aquí, que fue vetada totalmente por el señor Presidente de la República, legislando para qué, si no hay rectificaciones de parte de este gobierno. Es importante entonces, que aquí logremos también demostrar con quién estamos, para qué estamos, y afortunadamente pienso que ahora este Congreso sí va a dar resultados importantes, la posibilidad de que un país y el pueblo ecuatoriano logre identificar de cuerpo entero a cada uno de los partidos políticos que representan su decisión de fiscalización o quienes siempre le darán la espalda en cualquier opción que ellos tengan; y sí llamo también a la reflexión a muchos compañeros y en especial a Manuel Alvear que ha sido uno de los diputados que ha tenido la valentía de señalar las cosas por su nombre, yo espero que su votación sea consecuente con ella. Y no solamente de él, sino de muchos legisladores, vamos ahora sí a vernos las caras y cómo realmente somos y cómo vamos a actuar. Finalmente, señor Presidente, considero que la fiscalización es necesaria, que debemos realizarla, porque estamos negándonos un derecho que nos corresponde, y ustedes miembros del Partido Social Cristiano, podrán también y tendrán la obligación de responder al país las motivaciones, porque ese argumento tan endeble nadie les cree, ni ustedes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias honorable diputada. Diputado Bustamante tiene la palabra.

EL H. BUSTAMANTE VERA.- Señor Presidente, honorables diputados: El país está a la expectativa de lo que el día de hoy se resuelva en la convocatoria que usted ha hecho a la reinstalación de este Congreso Extraordinario. Pero indudablemente estoy seguro una vez más, ese pueblo al que tanto algunos aquí dicen defender, debe estar una vez más profundamente decepcionado; y profundamente decepcionado, al oír,

.../...

.../...

al ver, la falta de autenticidad y sinceridad política de los partidos aquí representados, aquellos que ayer alborozados acudieron a la invitación de la fiesta de la segunda vuelta electoral, los partidos liderados por sus respectivos dirigentes, partido Roldosista, Izquierda Democrática, la Democracia Popular, que con toda franqueza en aquella ocasión lucharon denodadamente para enfrentarse al Partido Social Cristiano que luchó solo, frente a todo este conjunto de fuerzas políticas, lucha de la que fue expectante el país. Y concluida la fiesta, resulta que hoy se han despertado como ya se lo ha dicho aquí con un tremendo chuchaqui político, chuchaqui que deviene al no poder explicarle al país, a sus simpatizantes, a sus adeptos, diez meses después del fracaso de este gobierno, de la gravísima crisis social y política a la que hoy se ve sometido el pueblo ecuatoriano, y es verdad, señor Presidente, es verdad que hoy día, nuevamente, esas mismas fuerzas se han unido en un desesperado vano por cierto, de querer endilgarle al Partido Social Cristiano la responsabilidad de todo lo que está ocurriendo actualmente en el Ecuador. Indudablemente que el pueblo es intuitivo, ya no come cuentos, y cómo va a comer cuentos, señor Presidente, cómo se lo va a explicar al país, el hecho de que el día de hoy estos dirigentes políticos pretendan dar el carácter de vínculo del Partido Social Cristiano con el gobierno, el haber luchado de pie, con dignidad, como lo hace el pueblo ecuatoriano, para exigir que el gobierno atienda a los organismos seccionales, representados por el Partido Social Cristiano a través de ocho prefectos, cuatro alcaldes, treinta y siete presidentes de municipios que en su conjunto representan alrededor de siete millones de ecuatorianos; lo estamos haciendo, lo seguiremos haciendo, porque esa es parte de nuestra responsabilidad que nos fue entregada por el mismo pueblo ecuatoriano a través de elegir a veintiún diputados que los representen con altura en el Congreso Nacional. Ocurre, señor Presidente y honorables diputados, que cuando alcaldes de la ciudad de Quevedo, Babahoyo, Machala, que pertenecen al Partido Roldosista; alcaldes de Quito, Cuenca que pertenecen a la Democracia Popular; cuando esos funcionarios reciben millonarias asignaciones -

.../...

del Gobierno Nacional, ellos no son gobiernistas; ocurre - que cuando los diputados de la Izquierda Democrática Andrés Vallejo, Antonio Rodríguez, haciendo uso de un legítimo derecho, reúnen las asignaciones de quinientos millones de sucres, cada uno, y van a entregar mil millones de sucres a Cuenca, ellos no son gobiernistas; pero cuando el Partido Social Cristiano exige del Gobierno se atiendan las necesidades de esos organismos seccionales que representan a la mayoría de la población ecuatoriana, ahí sí, de manera absolutamente cínica, se pretende decir que el Partido Social Cristiano es gobiernista. Nosotros, señor Presidente y honorables diputados, jamás resignaremos una facultad constitucional del Congreso Nacional, por más que hagan intentos desesperados de confundir a la opinión pública respecto de nuestra postura del día de hoy nunca podrán vender esa idea, nosotros hemos dicho con claridad que defenderemos el derecho de fiscalización en el Congreso Nacional, pero señor Presidente y honorables diputados, anunciamos desde hace ya varios días atrás, antes de que se produzcan algunos acontecimientos lamentables, desgraciadas tragedias incluso, de la que algunos aquí en una actitud de un franco irrespeto - canallezco, casi, a esa familia sumida en el dolor por esa tragedia, a la que yo también como miembro del Partido Social Cristiano le presento nuestra solidaridad, han querido usar todos esos argumentos para decir aquí, que hay un pacto del Partido Social Cristiano, de que a cambio de la supuesta libertad de un alto dirigente de nuestro partido nosotros votaremos por la suspensión. Cuánta falsedad en eso, señor Presidente, o es que de repente, aquí, algunos se han tornado amnésicos, es cuestión simple y llanamente de invitarlos con cordialidad a que lean la prensa de hace diez o quince días atrás, cuando ya anunciábamos nosotros cuál es nuestra posición, y esa posición la hemos anunciado, precisamente porque somos consecuentes con la responsabilidad que nos entregó el país, el pueblo ecuatoriano. Ya se ha dicho aquí, que el hambre y la miseria que padece hoy día el pueblo pobre del Ecuador, no se satisface con la cabeza de dos o tres ministros, no, señor Presidente, es por

.../...

.../..

ello que el Congreso Nacional tiene la obligación moral de tratar de compensar aquel desface que tiene el Gobierno Nacional en la parte social, es nuestra obligación tramitar y llevar adelante la aprobación de leyes de profundo contenido social, por supuesto que sí, coincido y coincidimos plenamente con aquello que dijo el diputado Fernando Larrea, también participamos de la necesidad imperiosa de llevar adelante la modernización del Estado ecuatoriano. ¿Para qué? Para por esa vía tratar de superar gravísimos problemas, tremendos defectos que hoy día tiene el país, pero para ello - precisamente, tenemos que ir hacia adelante en el estudio y aprobación final de la modernización. Ya habrá tiempo de - empezar con la tarea de fiscalización, todos sabemos que en el período ordinario del Congreso Nacional, casi nada se - produce en materia de legislación, ese período es esencialmente político y creemos que es precisamente allí la oportunidad que se debe aprovechar para entrar en materia de enjuiciamientos políticos y es allí en donde queremos ver a - muchos de los que hoy día se llenan la boca defendiendo la convocatoria que usted ha hecho señor Presidente, ha enjuiciar políticamente a ministros, ahí los queremos ver, y por supuesto señor Presidente que el Partido Social Cristiano - está totalmente de acuerdo con la tesis de que a la brevedad posible usted designe una comisión especialísima para - que investigue ese tema famoso de los últimos días, la compra y recompra de la deuda externa; queremos saber quiénes son los verdaderos tenedores de la deuda externa, queremos saber quién tiene que ver en esta materia, empresas por ejemplo como Prodobanc, Proinco, queremos saber los nombres, queremos saber quiénes se han beneficiado de ese manejo oscuro que se hizo en períodos anteriores del tema de la deuda externa señor Presidente, y allí evidenciaremos cuáles son - los partidos entre los que en su militancia hay conspicuos y altos dirigentes inmersos en este delicado problema y ojalá que esa investigación llegue hasta las últimas consecuencias, que puedan evidenciar al país las millonarias ganancias en dólares que han tenido hoy día algunos dirigentes - muy conocidos. Algunos dicen que son posibles aspirantes a

.../..

.../..

a ser candidatos presidenciales en la ronda electoral de mil novecientos noventa y seis. Se ha dicho aquí y se ha reconocido que efectivamente sí, un diputado de un partido político, amigo personal, señaló que no le quedaba más alternativa que escoger entre el infierno y el purgatorio, y escogieron por el purgatorio y hoy están asustados porque no saben como de repente el país está metido en un infierno verdaderamente datezco, señor Presidente. Este es el problema que tienen aquí algunos partidos políticos. Señor Presidente, la posición del Partido Social Cristiano es muy clara, nosotros hemos dicho fiscalización, sí señor, en el momento oportuno, hoy día atendamos lo que el país exige y demanda, vamos a la legislación social, vamos a aprobar la Ley de Modernización del Estado y ahí sí, cuando hayamos cumplido esa deuda morosa que tenemos con el Estado ecuatoriano, con ese pueblo pobre, que algunos dicen aquí que defienden con gran cinismo y sarcasmo, ahí entonces cumplida esa etapa, podemos entrar al área de fiscalización señor Presidente. Nada, ni los insultos, ni los agravios de gente ya conocida en el país por su calidad moral, podrá detener la fuerza del Partido Social Cristiano, fuerza que radica fundamentalmente en la confianza que tiene el pueblo pobre en sus verdaderos defensores señor Presidente. El pueblo no se equivoca, por eso es que hoy aquí nosotros somos veintinueve, somos mucho más que la suma de varios bloques legislativos aquí representados y esa es una respuesta que el pueblo les dio a muchos partidos, señor Presidente. Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias honorable diputado. Tiene la palabra la diputada Elsa Bucaram. Tiene la palabra el diputado Romero.

EL H. ROMERO CABRERA- Señor Presidente y honorables señores diputados: Usted, señor Presidente, ha decidido convocar a Congreso Extraordinario para esta tarde, con el propósito de que reinicie el conocimiento de juicios políticos que se plantearon hace algunos meses. Respeto su decisión, no voy a discutir sobre ella, porque no creo que es el tema principal la legalidad o no de la convocatoria; tampoco voy a discutir por las altas consideraciones que le tengo a us-

.../..

.../...

ted, señor Presidente, no es ese el tema principal, no vamos a enfrascarnos en la discusión de que si es legal o ilegal la convocatoria hecha por usted; tampoco creo que el motivo principal de la discusión al interior del Congreso, sea si debe darse o no continuidad a los juicios políticos o si debe suspenderse el Congreso Extraordinario, para que continúe con la tarea de legislación. Todos éstos son eufemismos, todos éstos no son sino argumentos pantalla, para esconder lo que realmente se quiere esconder, para evitar aquello que no se quiere que venga al país, la modernización. Y, extrañamente, aquellos sectores que se dicen, que se han calificado, que han aparecido como los más progresistas, esos son los que se oponen a un proceso de modernización que es indispensable, que no puede dejar de darse en el país, que tendrá que darse necesariamente de cualquier forma y manera, porque de lo contrario, el país está perdido, señor Presidente y honorables señores diputados. Esto es lo que está en juego, ésto es lo que se quiere evitar, que no se legisle, que no se avance en la legislación de modernización, de organización del Estado ecuatoriano, para que las cosas permanezcan como están y haya un caldo de cultivo, un ambiente apropiado para continuar generando desorden, para continuar generando exaltación y no realizar, en resumen, ninguna tarea positiva, nada que conduzca, nada que nos lleve al mejoramiento de la sociedad, de sus necesidades, temas de los cuales con tanta liberalidad hablamos, señor Presidente. Tenemos ahora, va me permití decirlo en una ocasión anterior, un Presidente que quiere impulsar este proceso, creo que el país en los últimos años desperdició la oportunidad de hacerlo cuando había un poder político mucho más consolidado en un solo partido y gobierno, cuando había con toda seguridad y no tengo empacho en reconocerlo y decirlo, una mejor gestión política, una utilización más apropiada del recurso de la publicidad y de la propaganda, cuando todo eso hubo, se prefirió la imagen, se prefirió los cuatro años, se prefirió lo precario en definitiva, antes que lo trascendente y lo importante. El país no puede seguir, evidentemente no puede seguir,

.../..

como venimos, cada cuatro años parecería que comienza el país y al término de los cuatro años se ha acabado el país; esa es por desgracia la versión y la imagen que se nos da y que tenemos del Ecuador de estos últimos años. Creo, señor Presidente, que hay que continuar y así lo cree el partido al cual tengo el honor de representar, el Partido Unidad Republicana, creemos que hay que continuar con la tarea de legislación, avanzar en el proceso de modernización del Estado, ponerlo a tono con el tiempo actual, tomar las medidas que sean indispensables tomar, para que tengamos instrumentos adecuados y apropiados a fin de enfrentar el desafío del mundo contemporáneo. Y, creo, señor Presidente, que más que eso, si realmente sentimos el país, creemos en su futuro, tenemos conciencia de las graves necesidades, de los gravísimos problemas que le afectan, la clase política, los dirigentes políticos, los candidatos que han sido y que van a ser, aquellos partidos que han gobernado el país y que pueden volver a gobernarlo, deberían hacer algo que se critica como denigrante, deberían hacer un pacto de patriotismo, de solidaridad con el gran interés nacional, pensar y actuar con grandeza para poder por obra de un pacto o de un acuerdo así, enfrentar problemas tan graves que en cuatro años ningún buen gobierno puede resolverlos. ¿Cómo puede resolverse en cuatro años el grave problema de la economía del país? Se menciona concejos municipales que concurren con la mano extendida buscando que se les dé dinero para atender sus necesidades, pero no se dice que por desgracia, buena parte de esas entidades piden dinero no para hacer obra, no para trabajar por el pueblo, no para realizar servicios, sino para pagar empleados. El setenta y cinco y ochenta por ciento del ingreso del Fisco en general, destinado al gasto corriente; ¿Cómo puede progresar el país así? ¿Cómo puede servirse a las comunidades? ¿Cómo se puede servir a los pueblos? Eso es necesario cambiar, cambiar sin perjudicar indudablemente, buscando lo que es el interés de la gran mayoría de la colectividad. Cómo puede, señor Presidente y señores diputados, en cuatro años de cualquier buen gobierno, dar solución al problema de la educación? Faltan

.../..

.../...

maestros, no tienen espacios adecuados, falta una programación apropiada de la educación en sus diferentes niveles para que pueda responder a lo que son las necesidades de la sociedad actual, falta mística en muchos maestros para que se empeñen realmente en servir a quienes son sus alumnos. Como puede resolverse otro grave problema de nuestro país, la situación de los sectores campesinos, del indigenado, allí están utilizados por otros capataces más, por otros mayoriales que les han aparecido, y que aquellos se han sumado a aquellos que ya les explotaron por siglos y ahora les explotan política, económica y religiosamente también. Ese es un problema que no puede resolverse en cuatro años y bien haríamos todos los ecuatorianos, en ponernos de acuerdo principalmente -repito- los partidos políticos, los dirigentes de esos sectores, todos los ecuatorianos que tienen una participación en la vida activa y dinámica del país, para acordar un programa que guardando las diferencias de concepto e ideología, las matices que pueda haber, establezca una línea de conducta y de comportamiento y de acción, frente a problemas tan graves como éstos: la economía, la postergación de amplios sectores del país, la educación. Eso debemos hacer y eso creo que es mucho más importante que debatir sobre si hacemos o no un juicio político. Desde el año de mil novecientos setenta y nueve, de datos que he recogido, que los señores diputados también los tienen, se ha interpelado aproximadamente a veinte ministros de Estado. Preguntemos, quiénes estamos acá, muchos que han intervenido inclusive en interpelaciones anteriores, cuáles fueron esos ministros? No nos acordamos. ¿Por qué se les interpelló? Tampoco recordaríamos; ¿Cómo concluyó el juicio? A lo mejor tampoco lo sabemos; lo que sí sabemos de manera cierta, es que ningún beneficio le quedó al país, a la sociedad, como resultado de esos procesos. No quiero decir con esto que el Congreso Nacional deba renunciar a esta facultad, la de juzgar a quienes son mandatarios del pueblo ecuatoriano en el ejercicio de distintas funciones, debemos hacerlo, pero hay que hacerlo de tal manera que los resultados sean positivos, produzcan los efectos que se dice que se quiere producir, y que -

.../...

.../..

no sea solamente o una exhibición o una precipitación o un encono político. Creo, señor Presidente, reitero la invitación a que consideremos esta posibilidad que es indispensable, es necesaria, el país no va a poder salir y estaremos repitiendo después de dos años, después de cuatro, después de ocho, el mismo discurso planteando iguales interpelaciones que no podremos de esa manera resolver los graves problemas de la sociedad ecuatoriana y todos los ecuatorianos no hacemos realmente una gran solidaridad política, definimos políticas respecto de problemas fundamentales que puedan aplicarse en uno y otro gobierno, para así, de esta manera, encontrar una solución a estas dificultades. Nuestro partido, señor Presidente, está en contra de la continuidad de este Congreso Extraordinario convocado para juzgar comportamientos de ministros de Estado. Consideramos que es inoportuno, consideramos que debe continuarse en el proceso de legislación, que hay leyes fundamentales en conocimiento del Plenario que deben ser discutidas y resueltas en los próximos días. El no hacerlo, significará perder un tiempo precioso, llegar a un Congreso Ordinario, enfrascarnos más aún en el tema puramente político y dejar de lado los importantes que tiene nuestra sociedad y el país. Esa es nuestra posición como también es y lo hemos dicho de manera pública, lo hemos dicho al señor Presidente de la República, que es indispensable y necesario iniciar un gran programa en el campo social y no solamente un programa asistencial para salvar una circunstancia y problema del momento, sino que hay que iniciar un gran programa de desarrollo de las comunidades y del hombre ecuatoriano que han sido y son afectados por la pobreza, por la ignorancia, por la falta de atención a su salud, por su penuria económica; eso debe hacerse y se va a hacer, pero para comenzar y ejecutarlo con eficiencia, es necesario primero sanear la economía del país, contar con los recursos apropiados y enfrentar ese problema. Esa es nuestra posición, la de todos los diputados de Unidad Republicana. Quiero concluir, señor Presidente, pidiendo al señor diputado Ramiro Rivera, Jefe del Bloque de la Democracia Popular, que controle las relaciones que pueda tener el

.../..

.../..

señor diputado Rubén Vélez, porque a una persona tan conocida en el país, con nombres tan definidos como el señor Ministro de Finanzas Mario Rivadeneira Traversari, él le ha dado un nombre o apellido distinto que nos pone en duda de las amistades que pueda tener el señor diputado.-----

Asume la dirección de la sesión el Honorable Fernando Guerrero Guerrero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Villacís, tiene la palabra.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO.- Gracias. Señor Presidente, señores diputados: Iniciaré expresando a ustedes, que coincidiría con lo que acaba de plantear el jefe de la bancada gubernista, en función de que hoy no se discute en esencia el problema de si se mantiene o no este Congreso Extraordinario, sino en esencia hoy se están discutiendo intereses de orden económico y fundamentalmente están en evidencia intereses de monopolios que hoy se disputan este país, y lo que es más grave, me parece que no solamente estamos viviendo una crisis económica en el Ecuador, sino una crisis de orden moral, crisis de orden moral que caracteriza este sistema toda vez que encontramos un Congreso Nacional en donde ni se legisla ni se fiscaliza y cuando se quiere fiscalizar se habla de que se quiere legislar, pero en la práctica hemos sido una frustración ante el pueblo ecuatoriano y quienes están aquí en el Congreso Nacional, no han satisfecho las inquietudes y los anhelos de un pueblo que está expresando su rechazo a la forma como se está gobernando en este país, y señalo esto, simple y llanamente por algunos hechos en concreto, cómo se puede encubrir a una serie de ministros que están generando una verdadera miseria y hambre en el Ecuador, y han señalado aquí con mucha claridad cuál es la actitud del Ministro de Industrias, a qué intereses responde él, y qué situación está generando contra la vida de los ecuatorianos a llevar una política que fundamentalmente beneficia a las transnacionales de los fármacos y que impide el acceso a las medicinas a los sectores más pobres del Ecuador, que hoy día, más fácil o más barato les sale morir antes que ser atendidos en su salud. Cómo podemos encubrir nosotros a ministros como el de Finanzas, que es responsable

.../..

.../..

de la debacle que viven hoy los municipios y consejos provinciales y yo llamo a la sensibilidad de este Congreso Nacional en función de que municipios como los de la provincia del Guayas que han tenido que paralizar sus actividades, porque en el Ministerio de Finanzas se viene haciendo esta actividad, claro el único municipio que no paralizó sus actividades fue el municipio de Guayaquil y eso evidencia, indudablemente la actitud de la bancada Social Cristiana - esta noche, ésto es real, quienes están siendo parte de esta vaca lechera que es el Ministerio de Finanzas, hoy tienen que defender a quien cubre su acción política y su engaño frente al pueblo ecuatoriano, queriendo aparecer como - son oposición cuando están ahora, esta noche, encubriendo la actitud inmoral, ilegal de un ministro que debe irse a su casa y debe ser sancionado como lo reclama el pueblo ecuatoriano. Y de igual manera, creemos nosotros, que no pueden encubrirse actitudes ilegales e inmorales que tienen que responderle al país. Por qué razón el Ministro de Finanzas perdió el derecho de prescripción de la deuda externa en diciembre del noventa y dos, firmando un acuerdo mediante el cual se perjudicó los intereses del patrimonio nacional; porqué habiendo papeles de deuda externa prescritos, que significaba deuda que no debía pagarse, el Ministro de Finanzas suscribió un acuerdo para que se pague deuda externa. Eso tiene que responderle al país, porque representa dejar al margen de la salud, de la educación, de la vivienda, del reclamo de mejores sueldos y salarios de los trabajadores, en función de beneficiar al capital financiero internacional. Aquellos que han traicionado a la patria, deben ser sancionados y creo que el pueblo también - va a sancionar a quienes quieren encubrir estos actos ilegales e inmorales en el país. Si consideramos nosotros entonces, que es necesario que se tenga en cuenta estas actitudes, cómo es posible que sigamos permitiendo aquí en el Ecuador que se vaya dando una debacle en la vida económica, social y política del país, y aquí como que no pasa nada, a los alrededores nuestros, en este Congreso Nacional, el día de hoy se ha herido a tres niños, niños indígenas, por el

.../..

.../..

único delito de venir al Congreso Nacional a reclamar atención de este Congreso, a reclamar legislación en función de resolver los problemas sociales. La actitud de este gobierno, la actitud de este régimen represivo, que pretende ahogar con vala, con palos y bombas la acción de un pueblo que tiene dignidad y que algún momento va a hacer justicia en este país, creo que debe hacernos reflexionar a quienes, estamos en este Congreso. Hoy debemos adoptar una posición correcta, hoy debemos respaldar el hecho de una convocatoria a Congreso Extraordinario para fiscalizar y satisfacer el anhelo de cambio, de transformación que tiene el pueblo ecuatoriano. No hacerlo, significa que también se marca una página negra en la historia del país. Aquí queda demostrado cuáles son los políticos que defienden los intereses de sectores minoritarios y quiénes son los políticos que estamos identificados con los sectores populares de este país. Hoy se define en el Ecuador con mucha claridad, quiénes están en contra del avance, del desarrollo de la modernización, aquellos que quieren sostener a funcionarios y a ministros que son verdadera inmoralidad, atracos, opresión en el Ecuador, no quieren modernización, eso no es verdad, a quién queremos hacerle creer en el Congreso Nacional que los que hoy respaldamos el hecho de que el Congreso cumpla su función constitucional de fiscalizar, nos oponemos a la modernización. Modernización es sinónimo de avance, de progreso, de ubicar una sociedad al avance de la ciencia, de la técnica. ¿Pero mandando a la desocupación a ciento cincuenta mil servidores públicos, será modernizar? Yo pregunto, si implementar la desocupación, el desempleo, es sinónimo de modernización, discúlpeme, pero creo que esas farsas no pueden aceptarse en el Congreso Nacional, modernización no implica seguir haciendo política en función de abandonar a los sectores más necesitados del país, hasta ahora qué es lo que se ha hecho con los afectados en el Austro, en Nambija y en otros sectores del país, hasta el momento lo que conocemos es que hay reclamos de un gobierno que a base del dolor pretende engañar al pueblo ecuatoriano y tomar medidas económicas para sumirlos más en el hambre. Eso no es moder

.../..

.../...

nización, modernización no es hacer negociados con el kérex y perjudicar en más de diez mil millones de sucres al pueblo ecuatoriano, eso se llama atraco, opresión, retraso en este país, y lo que hoy día queremos precisamente es avanzar en función de implementar moralidad en el Ecuador, de implementar confianza en este país y en quienes hacemos política. - Por ello es que el Bloque Parlamentario del MPD rechaza como el que más, la actitud de aquellos partidos políticos de derecha que pretenden engañar al pueblo ecuatoriano, apareciendo como oposición, pero que son cómplices de la tragedia que hoy la sociedad y nuestro país y en ese plano respaldamos como los que más, el hecho de que se convoque a los ministros para que respondan por las irregularidades, por las ilegalidades y sean sancionados tal cual como manda la Constitución y la ley. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Diputado Noboa, tiene la palabra.-----

EL H. NOBOA BEJARANO.- Hoy es nueve de junio de mil novecientos noventa y tres, el nueve de junio de mil novecientos noventa y dos, se produjo, justo hace un año, una explosión en la ciudad de Guayaquil y la nota que publicó el diario El Universo dice señor Presidente, lo siguiente: "Siendo aproximadamente las seis de la tarde, se produjo un accidente en la ciudadela Nueva Kennedy, donde el líder del PRE ha construido una amplia y elegante vivienda, la que está casi lista para ser habitada". No me voy a referir el día de hoy al Neopalacio Municipal de la Kennedy Norte y sí me voy a referir a un accidente. Esto, señor Presidente, fue un accidente. nadie quizo que en esa casa exploten tanques de combustible con un fuerte olor ha ácido como lo dice el Diario El Universo. Lo censurable fue que en este accidente, donde murieron tres obretos ecuatorianos, nunca se investigó nada, nunca se averiguaron las causas, un velo de misterio corrió sobre este grave accidente, donde se debieron explicarle al país las causas del siniestro, donde fallecieron tres humildes ecuatorianos. Al año de su muerte, mi homenaje a Mario Guzmán y a sus dos compañeros fallecidos en un accidente que jamás en la vida se investigó porque el

.../...

.../..

dueño de casa no tuvo la sensibilidad para preguntar qué fue lo que pasó. Este es un gobierno insensible en lo económico, moroso en lo social y torpe en lo político, por eso mi solidaridad para con César León, agredido el día de hoy en los bajos del Congreso Nacional por la Policía Nacional a la orden del Ministro de Gobierno. Este es un Gobierno que a lo largo de los diez meses no ha podido producir iniciativas legislativas de carácter social, al punto tal, de que sus iniciativas han sido devueltas o han sido dramáticamente corregidas por el Parlamento ecuatoriano. Este es un gobierno al cual el Congreso ha tenido que sustituirlo, legislando en beneficio de las grandes mayorías nacionales, tratando de compensar socialmente la mora que hoy en día sacude gravemente la economía popular. Por eso es que por culpa de un gobierno negligente en materia social, se reclama del Parlamento la intervención acusiosa, diligente, para remplazar la tímida actitud del gobierno, la tacaña actitud del gobierno en materia social en el país. No lo decimos nosotros, ni tampoco tienen por qué decirlo los intérpretes de la opinión pública, de los cuales el Congreso está lleno, hay en el Parlamento intérpretes de la opinión popular, hay jueces de la conducta agena, maestros en el código de conducta de los demás, es la opinión pública la que dice, señor Presidente, que la canasta familiar está con alas, tramitemos entonces la Ley de la Canasta Popular, presentada por el Partido Social-Cristiano en el Congreso Nacional con el objeto de crear tiendas populares asociadas de carácter privado- que remplacen la inercia de EMPROVIT, que no puede llegar a los distintos rincones de la patria, El Diario el Comercio dice que los precios están por las nubes, tramitemos, señor Presidente la Ley Agraria, que con los defectos que pueda tener, defectos que tendrán que ser corregidos por el Congreso Nacional se debe a la iniciativa de Samuel Belletini y de Remigio Dávalos y que trata de corregir las distorsiones de un proceso de reforma agraria que ha sepultado la oferta de productos en el país desde mil novecientos sesenta y cuatro. El Comercio habla de una crisis social en las calles, tramitemos entonces con agilidad una ley de modernización del Estado, que recoja las aspiraciones de amplios sectores sociales del país

.../..

.../..

para recaudar fondos para la educación, para la salud, para los caminos vecinales, para la electrificación rural, para el agua potable, para el alcantarillado, porque para eso deben destinarse los fondos que se recauden por la venta de empresas estatales ineficientes. No debe el Congreso Nacional, diluir su tiempo tramitando la obligatoriedad del papá nicolau, pero sí debe el Congreso tramitar las reformas que la Izquierda Democrática y la Democracia Popular con carácter de urgente, presentaron al día siguiente de que se hayan aprobado la Ley de Mercado de Valores. Si era tan urgente, si a través de esta ley se está rifando el patrimonio nacional, tratémosla, corriamos los defectos de una ley rápidamente aprobada en el Congreso Nacional, pero que viene a llenar un importante vacío legislativo en el Ecuador. Angel Núñez nos habla de la Ley de Reasentamiento de Nambija; hay pendiente un estudio de la Ley Orgánica de Aduanas, leyes sociales, leyes económicas, en el período en que justamente el Plenario de las Comisiones es más fecundo, claro que a veces los órdenes del día no tienen la trascendencia necesaria y tal vez por eso se produce la inasistencia de los legisladores. Pero por cierto, señor Presidente, que todos los proyectos de los legisladores tienen que ser tramitados por el Parlamento, pudiendo darse prioridad a leyes de carácter general y de mayor trascendencia. Ya vendrán los ministros y veremos si se produce un nuevo barreirazo en el Congreso Nacional, porque yo recuerdo que en el mes de octubre del año pasado, cuando Barreiro subió las tarifas, el PRE dijo interpelaremos a Barreiro, que venga Barreiro, degollaremos a Barreiro, y canonizaron a Barreiro. Ya veremos si ahora se produce un ribadeneirazo en el Congreso Nacional. Pero los Socialcristianos que hemos mantenido una tesis uniforme y un bloque unido dentro del Parlamento, en el Congreso Ordinario censuraremos a los ministros que ya están llamados y a los que sean llamados en el futuro, porque hay que darle a este gobierno -repito- insensible en lo económico y moroso en lo social, la lección necesaria para que se rectifiquen los rumbos de un camino todavía no marcado. El diputado Fernando Rosero se ha quejado de la justicia, cier

.../..

.../...

to que tiene muchas fallas la justicia, el diputado Rosero pidió que su padre sea magistrado de la Corte Suprema de Justicia y obviamente está disgustado, señor Presidente, creo que su padre es un ilustre jurista, pero cuando se trataba de que el doctor Leonardo Rosero a quien conozco y a quien respeto sea candidato a magistrado, esa justicia tenía características absolutamente diferentes. ¿A qué se debe la interpelación a Dunn Barreiro? A un bonche de compadres. Hace dos ediciones, la revista Vistazo señala que el abogado Bucaram, dice, que en conversaciones con Dunn Barreiro, se estableció que al PRE le correspondía el trece por ciento de la Corte Suprema. Cínica declaración que públicamente acepta el entendimiento con el Ministro de Gobierno y a renglón seguido en la misma publicación se indica, que este hombre ha faltado a su palabra, claro, y viene ahora la interpelación de Dunn Barreiro e ipso facto la renuncia de Fausto Pérez, a quién Dunn Barreiro debe haberle dicho "me fallaste compadre", cómo no cuidaste a tus amigos que ahora vienen a pretender internelarme. Se ha hablado aquí de las asignaciones, y debo reconocer lo que ha dicho Mauricio Larrea, que valientemente y con gallardía ha señalado que los Socialcristianos sí reclamamos con energía lo que se le adeuda al pueblo. Cuando el Alcalde Minuche, de Machala, recibió una cuantiosa asignación, nadie reclamó por tal concepto; cuando Jamil Mahuad, recibe en mil novecientos noventa y dos en efectivo, treinta y ocho mil millones para la ciudad de Quito, todos nos enorgullecemos de que el Alcalde de Quito consiga lo que le corresponde a nuestra capital; cuando en Quevedo, se entregan al Alcalde del PRE, dos mil cien millones de sucres; en Babahoyo doscientos setenta y ocho millones de sucres y al Consejo provincial cuatrocientos millones de sucres, los tres funcionarios del PRE hacen una Kermesse en agradecimiento a la entrega de un luchador como Antonio Andrade Cassanello, consigue para su provincia, no para su partido, no para sus bolsillos, para su provincia y generosamente hace la entrega a los consejos presididos por el Partido Roldosista Ecuatoriano, que ahí sí, brincan felices y contentos cuando se

.../...

.../..

ha conseguido una justa asignación. No, señor Presidente, se ha hablado aquí que tenemos que decir la verdad, estamos a dos meses de la reanudación del período ordinario de sesiones del Congreso, cierto es lo que decía Fernando Larrea, que tenemos que defender la institucionalidad de los juicios políticos, pero también tenemos que seriamente estudiar el proyecto de reformas presentado por la Democracia Popular, que enriquecido por el Congreso debe convertirse en ley de la República, porque si es cierto que lo que le preocupa al pueblo, es cuánto gana, porque el pueblo hoy en día necesita cuatrocientos dos mil sucres para vivir y solamente recibe al mes, ciento cincuenta y tres mil sucres. Requiere cuatro veces más para poder vivir dignamente, señor Presidente. Hay que censurar a quienes han violado la ley, pero absurdo que censurándolos, aquellas normas por las cuales los censuramos no se deroguen, sigan vigentes. Qué payasada, señor Presidente, que aquí degollemos uno, dos o tres ministros de Estado, pero que todas las regulaciones que se tomaron y que justamente han sido censuradas también por el Congreso, continúen bofeteando al pueblo ecuatoriano, hay que reformar el procedimiento, porque si bien éste es un régimen presidencial, la censura del Congreso no puede ser una burla, la postergación de los juicios hasta el diez de agosto; a lo que se compromete el Partido Social Cristiano, no puede ser entendida como una manera de solapar la inconducta de los ministros de Estado. Este partido ha mantenido una conducta uniforme, vertebrada a través del tiempo, a diferencia de otros partidos políticos, esos sí, acostumbrados al chantaje, a la extorsión y a la dilapidación de los fondos públicos en beneficio de sus propios bolsillos y de sus propias casas. Gracias, señor Presidente.-----

Reasume la dirección de la sesión el señor Presidente titular, ingeniero Carlos Vallejo López.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el diputado Rivera.

EL H. RIVERA MOLINA.- En un muy poco feliz epílogo de la intervención de un parlamento serio a quien respeto, ha formulado la pregunta a mi compañero diputado Vélez, qué grado de amistad tiene con el ministro de Finanzas. Como los ami

.../..

.../..

gos se escogen, tenemos el honor de no contar con la amistad del ministro mencionado. Son dos suspensiones a la facultad de control político y de fiscalización que tiene este Congreso Nacional, dos suspensiones que tienen la misma intencionalidad, la misma fuente de inspiración y la misma gratificación que les concede el gobierno. Yo respeto este gráfico en donde está el Presidente Constitucional con sus diputados, porque los diputados del gobierno tienen la obligación moral de defender a su gobierno, a pesar de que se reserven con gallardía, la dignidad de discrepar como han hecho varios parlamentarios del partido Republicano. Eso es digno, eso es democrático, eso es sincero. El beneficio del ejercicio del poder les confiere ser parte del gobierno y el costo y la factura que tendrán que pagarle al país en el próximo año, será el costo que tengan que pagar también por ser gobierno. Pero no es sincero, no es transparente, no es claro decir que el gobierno es insensible, moroso, torpe, negligente y alimentarse del gobierno, nutrirse del gobierno. No me vengan aquí con el pretexto que hay que legislar, quizás usted, señor Presidente, más allá de la solidaridad institucional y de su celo de guardar la imagen de esta institución democrática, difunda a los medios de comunicación quienes son los parlamentarios que venimos a trabajar y quienes son los que casi no viniendo, vienen a dar discursos a nombre de la legislación. Yo recuerdo los discursos de la madrugada del jueves dieciocho de febrero, hay que fiscalizar, hay que darle la modernización. Ya vamos a ver qué tipo de modernización quieren darle al país, alcantarillado, agua potable, vivienda, salud, atención al niño, o empapelar las alcantarillas, empapelar las viejas escuelas con los miserables, viejos y despreciables papeles de la deuda. Ya va haber tiempo para investigar, ya habrá mucho tiempo, ya está surgiendo estos días y aquí está un parlamentario que no teme ni debe, que ha iniciado ya la investigación sobre todo al amigo más cercano, al amigo que les entrega los cheques, al amigo con quien se reúne en las reuniones secretas, al amigo que da el cheque de los ochocientos millones o de los seiscientos para que dadivosamente en

.../..

.../...

tregue los cheques al deporte como si fuese un desprendimiento de él, cuando son cheques del pueblo ecuatoriano, cuando ni siquiera parlamentarios del partido de gobierno, tienen derecho o acceso a esas asignaciones presupuestarias. Yo no niego que un partido que pueda tener veinte o más legisladores tenga derecho a la asignación equivalente de quinientos millones multiplicados por el número de diputados. Está bien, ya se hizo eso, que se haga bien, que la Contraloría vigile y que no se haga daño de eso, pero tienen que decir con gallardía, que los doscientos mil millones de sucres no son de las asignaciones presupuestarias, son asignaciones extrapresupuestarias a los amigos, para que hagan la campaña electoral; ya vendrá el momento, Presidente y señores legisladores, de analizar la magnitud poblacional con las asignaciones abultadas que por campaña electoral se están anticipando, si a la ciudad de Quito se dio treinta y dos mil millones de sucres, probablemente en la información que el amigo ministro de Finanzas la ha enviado al diputado Ricardo Noboa, fue porque este mismo gobierno no cumplió con las asignaciones que le debían a la capital de la República, donde sí hay un municipio que tiene transporte que sirve a ciento setenta mil habitantes de Quito; donde sí hay un municipio que tiene escuelas que educan a centenares de miles de niños de Quito; porque hay un municipio que mantiene el alcantarillado; porque hay un municipio que aseá las calles y no un municipio que espera todo que le dé el gobierno, a nombre de la descentralización y del fortalecimiento de los municipios. La madrugada del jueves dieciocho de febrero, se puso como pretexto la legislación y hay declaraciones en la prensa, hay que aprobar la Ley de Modernización, después la Ley de Mercado de Valores, con jovas de por medio, la Ley de Maternidad Gratuita, la Ley de Medicamentos Genéricos, la Ley de Servicio General Aduanero, la Ley de Régimen Monetario, la Ley de Asentamiento Urbano. ¿Cuántas leyes más vamos agregar para que el próximo diez de agosto pongamos un nuevo pretexto? Por qué no somos sinceros y le decimos queremos que la facultad legislativa pueda generar las mejores leyes que dé este país y suspendamos la facultad

.../...

.../..

fiscalizadora. Yo sí quisiera un pronunciamiento, señor Presidente, que el diez de agosto no va haber el pretexto de que la suspensión fue al extraordinario y que ahora estamos en un ordinario, y que el ordinario no puede continuar lo del extraordinario. Definamos eso, para saber entonces que de aquí a sesenta días, este Parlamento con un nuevo presidente que le remplazará a usted, señor Presidente, convoque a los juicios políticos a los tres ministros que deben venir a rendir cuentas en este Congreso Nacional. No es muy sano políticamente, dejar de decir la verdad, que el partido Social Cristiano le apoya al Gobierno, es lícito, es legítimo, la misma raíz ideológica, cuarenta años de convivencia política, la misma harina por el mismo pan amargo que se nos pretende imponer y no nos da vergüenza decir que con dolor estuvimos condenados a votar por el mal menor, no, porque al fin y al cabo venían de la misma raíz, venían de la misma práctica, venían del mismo pensamiento. Pero hay una gran diferencia, al actual Jefe de Estado se le puede acusar de debilidad, se le puede endilgar fragilidad y falta de firmeza, pero es un hombre honrado y democrático y esas dos únicas excepciones probablemente no existirían de haberse elegido a otro candidato. Señor Presidente, va a venir la hora de discutir la modernización del Estado, no diputado Abraham Romero, partidos como la Democracia Popular no nos resistimos a la modernización, y usted lo sabe, probablemente el hecho de haber pasado por un gobierno hace posible ver con otra perspectiva la administración de la cosa pública, y por qué no decir quizás esa puede ser probablemente la inspiración de los tres o cuatro partidos que gobernamos durante la década del ochenta y comienzos del noventa; pero la modernización no es lo que persiguen, no es lo que quieren, no es lo que se ufanan los dadivianos, los corsh de la privatización, aquellos que quieren incinerarnos con la socialización total de la miseria y con la privatización de los privilegios. Sí a la descentralización para otorgar a los municipios más poder, sí a la desmonopolización, no pasar del deficiente monopolio del listado al infernal monopolio privado en el lucro, la ganancia, la indiferencia y

.../..

.../...

la actitud de no reconocimiento de la dignidad humana. Sí, sí, mil veces sí a vender las empresas inservibles, deficitarias, mal administradas. No, mil veces no a cambiar el único patrimonio del Estado por papeles de la deuda, por subsidio o quienes dicen que no quieren el subsidio, limitando nivel de competencia a quienes hablan en nombre de la competencia; entregando fáciles ganancias lucrativas a quienes dicen que hay que trabajar para ganar y lo único que han hecho es especular con esos papeles. Si, señor Presidente, vamos a esperar el nueve de agosto, vamos a esperar el nuevo período y auguramos que el diez de agosto no hayan nuevos argumentos que dilaten los juicios políticos. Un reconocimiento a los diputados del Partido Unidad Republicana y Partido Conservador, que sabemos cuánto esfuerzo hicieron para evitar que la tesis de la clausura se imponga, porque la tesis de la clausura era perdón y olvido a los ministros amigos del modelo extremo neoliberal y probable condena a los ministros más o menos amigos del supuesto Frente Social, al fin y al cabo dos sectores que lamentablemente dirimen el imperio de sus intereses económicos antes que la sensibilidad social. Yo comparto la idea de muchos parlamentarios, que tenemos que revisar el sentido y la magnitud o la naturaleza del juicio político. ¿Hasta cuando?. Pero es el Gobierno Nacional quien tiene la primera responsabilidad de formular planteamientos de reforma jurídica para que tengan más facultad, para que tengan más atribuciones y para que no haya disposiciones que den cabida al folgorio o a la diversión fiscalizadora. Pero a pesar de existir esas limitaciones, la fiscalización, señor Presidente, es un elemento consustancial al sistema democrático que queremos preservar y debe considerarse este planteamiento, como un planteamiento de discrepancia, como un planteamiento de divergencia, pero como un planteamiento que respeta la necesidad de que el Congreso Nacional, a más de emitir las leyes que haya que emitir, cuando lamentablemente se emiten algunas de carácter social, las respuestas son los vetos definitivos. Yo no sé quién gana, reivindicando autoría de proyectos o luego justificando -

.../...

.../..

vetos definitivos. Lo que sé es, que el pueblo ecuatoriano es el que pierde. No me deja de apenar, que mientras los bloques de los dos partidos de gobierno nadan entre las aguas de la franqueza y la sinceridad, son **cercados y ahogados** por las aguas turbulentas del desenfreno, la destreza y la vivachería de quienes realmente se nutren políticamente del gobierno que no ganaron, pero del gobierno que gobiernan, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable diputado. Tiene la palabra el diputado Salgado.-----

EL H. SALGADO CARRILLO.- Señor Presidente, honorables legisladores: El pueblo de mi país mira indignado los acontecimientos políticos que se vienen suscitando en los últimos días, no es para menos que un pueblo inteligente, un pueblo sagaz, mire con indignación que a pretexto de que el país está en crisis por culpa de los mismos gobernantes, que a pretexto de que el país está convulsionado, el Congreso Nacional debe posponer su facultad de fiscalizar los actos del Ejecutivo; el pueblo sagaz, inteligente, mira con desprecio los grandes titulares de la prensa, en lo cual el contubernio de los partidos declarados de gobierno y de otro partido que se declara opositor y es cogobernante en el poder Ejecutivo, se burlan de sus aspiraciones, de una legítima aspiración que tiene el Congreso Nacional en representación del pueblo que eligió a sus representantes. Qué pena ver que el Congreso Nacional ya no tiene sino una facultad, la de legislar a medias, porque a pesar del esfuerzo que haga quien dirige el Congreso Nacional, citando todos los días a sesión del Plenario, los pocos partidos que representa al Plenario Legislativo, brillan con la ausencia de sus miembros para legislar como se proponen o para legislar como pregonan. Quienes no estamos en el Plenario, tenemos el gusto y la satisfacción de pasar por la Sala del Pleno las tardes, cuando el señor Presidente ha citado a reunión del mismo, y qué pena, qué vergüenza, cinco legisladores de los partidos que quieren legislar. El día lunes de esta semana cuando se había pregonado que no son suficientes lunes y martes para legislar leyes urgentes que tenía el país a las cinco y treín

.../..

.../...

ta de la tarde el señor Presidente, clausuraba porque no había quórum en la sesión que había citado, porque había cinco legisladores de los partidos que quieren legislar. Esto, el pueblo, por más que traten de envolverlo, por más que traten de engañarlo, el pueblo no estorpe, el pueblo mira indignado, anota en su mente porque ya no tiene para papel y lápiz, pero anota en su mente a quien tiene que castigar en los próximos procesos en los cuales tenga que elegir sus representantes; aquí debería estar este momento uno de los causantes de un desastre popular, el señor Ministro de Industrias, quien con su desgobierno desde su cartera ha permitido alzas en el precio de las medicinas que verdaderamente se lo puede calificar como un asesino de la niñez y de las clases pobres del pueblo ecuatoriano, porque con el salario mínimo vital que tiene el pueblo ecuatoriano difícilmente puede acceder a comprar ni siquiera medicinas de uso diario, como las aspirinas, peor todavía medicinas para tratar males endémicos que se presentan por falta de alimentación, por falta de vivienda, por falta de medios suficientes para vivir siquiera algo decentemente como está atravesando el pueblo ecuatoriano. Aquí debería estar después de días, cuando ya esté censurado el Ministro de Industrias, el señor Ministro de Finanzas, el inclemente hombre de las grandes compañías, de los grandes negocios del país, el hombre que cuando asoma en la televisión se mofa de la tristeza del pueblo ecuatoriano, con una sonrisa diabólica, se mofa de los presidentes de los municipios, se mofa de los prefectos provinciales, se mofa de las asignaciones que tiene que despachar el Ministerio de Finanzas para cubrir las necesidades más elementales de nuestro pueblo. Pero mientras se mofa de quienes concurren, a mendigar el despacho de las asignaciones de las universidades, de los colegios, de los municipios, de los consejos provinciales, entrega alegremente partidas presupuestarias para uso exclusivo de los consejos provinciales y municipios socialcristianos. Me satisface como ambateño y tungurahuese, ver que en mi provincia la semana pasada se entregó ocho mil millones de sucres, es que mi pueblo necesita y tiene derecho a esas asignaciones, sé que mi pueblo no solamente tiene derecho a esos ocho mil

.../...

.../..

millones de sucres, es que mi pueblo necesita y tiene derecho a esas asignaciones, sé que mi pueblo no solamente tiene derecho a esos ocho mil millones de sucres sino a mucho más, porque ha estado postergado de por vida, pero sí creo yo que nos pone a meditar y a oscultar cuál es la causa para que esos ocho mil millones de sucres sean entregados por un dilecto amigo mío, un gran hombre de mi provincia, el diputado Rodrigo Gamboa, de la oposición al gobierno y no sea entregado por otro dilecto amigo mío perteneciente al partido de gobierno, el ingeniero Aníbal Nieto. Por Dios, yo le veo al ingeniero Aníbal Nieto que está mendigando asignaciones de cinco millones de sucres, diez millones de sucres para los municipios de mi provincia y hay otro distinguido diputado que estando en la oposición al gobierno, lleva ocho mil millones de sucres. Con fotos y con datos de prensa del periódico de mi ciudad, ojalá no solamente llegue el anticipo, que se mantenga el señor Ministro de Finanzas al diez de agosto, que entonces sí vendrá acá para censurarlo y pueda mandar el otro setenta por ciento de la asignación para que se completen los ocho mil millones de sucres. Yo creo, señor Presidente, distinguidos amigos legisladores, que hay que sacarse la careta, quienes están cogobernando tienen que decirle al país francamente, nosotros somos los responsables de lo que está sucediendo con este pueblo; no mentirle, no ocultarle, no tratar de engañarle como lo están haciendo y como está sucediendo para tristeza de nuestro convivir político. Hace un rato, creo que el diputado Heinz Moeller, decía que nosotros, el partido Roldosista, que la Democracia Popular, la Izquierda Democrática, somos los causantes de que Sixto Durán Ballén esté en el gobierno, en el supuesto no consentido de que el partido Roldosista sea causante de haber alimentado la votación en la segunda vuelta de Sixto Durán Ballén, yo creo que en ese supuesto no consentido, debemos estar satisfechos de así haberlo hecho, porque sí como cogobernantes lo tienen al país en la crisis que lo tienen, qué hubiera sido gobernando directamente distinguidos amigos socialcristianos? Ya este rato no habría posibilidades de subsistencia de las clases más pobres de

.../..

.../...

nuestro pueblo. Creo que el señor Presidente de la República, después de que se clausure este Congreso, por voluntad socialcristiana, PUR-conservadora, por sanidad política debe meditar, abrir su inteligencia y no esperar a que el diez de agosto sean juzgados los Ministros de Industrias y de Finanzas, sino debe pedir la renuncia inmediatamente para que el país se enrumbe políticamente por un sendero recto, por un sendero claro que se entienda las cosas que están sucediendo, Rivadeneira no debe estar más en el Ministerio de Finanzas, porque si Rivadeneira sigue en el Ministerio de Finanzas, lo único que seguirá haciendo, es seguir enriqueciendo la campaña de sus socios, los socialcristianos. Señor Presidente, el partido Roldosista Ecuatoriano seriamente estará con la sindéresis del pueblo, con la rectitud del pueblo ecuatoriano, pidiendo la continuación de los juicios políticos oyendo las acusaciones y las defensas y si las acusaciones son graves, las defensas no convencen y no convencerán al pueblo ecuatoriano, estará votando por la censura de los ministros que deberían estar este día aquí y que gracias al entendimiento oscuro entre tres partidos políticos, no llegarán a ser juzgados por el Congreso Nacional. - Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Villaquirán.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Gracias, señor Presidente, compañeros legisladores: Si no me equivoco aproximadamente dieciséis, diecisiete, o dieciocho señores legisladores han intervenido, quince exactamente han intervenido y he seguido con mucha atención todas sus intervenciones señor Presidente y he encontrado que todos sin excepción, inclusive los diputados de gobierno estamos de acuerdo en algo, que el pueblo ecuatoriano nos dio un mandato de legislar y de fiscalizar y todos estamos de acuerdo que queremos fiscalizar. El problema es el momento que debemos fiscalizar y ahí es el problema de la discusión que tantas horas nos trae llevar al pueblo ecuatoriano la decisión el día de hoy. El partido Socialcristiano no quiere defender a los ministros, lo demostró en el Congreso Extraordinario en que se interpe

.../...

.../..

lô ya dos ministros, en los dos casos tuvimos interpelante, en el caso del Ministro Better que era una crítica y una censura al gobierno de Rodrigo Borja, nuestro compañero Antonio Andrade Casanello pudo demostrar sin el respaldo de quienes tanto han criticado al gobierno de Borja y que en el momento de tomar la decisión no lo hicieron; hay que ser coherentes en la política, hay que actuar al igual de lo que se habla. Respecto al Ministro Barreiro, señor Presidente y compañeros legisladores, creo que la situación quedó totalmente clara, los socialcristianos censuramos a un ministro que castigó al pueblo ecuatoriano subiendo el precio de los combustibles y la energía eléctrica, la censuramos, nuestro voto fue por censura, quién le salvó es la pregunta, los que hoy nos dicen que son gobiernistas, que son (vacío de grabación) no podemos olvidar y vuelvo y repito lo que se ha dicho varias veces hoy en la noche, la segunda vuelta electoral, el PRE, la Izquierda Democrática y la Democracia Popular, fueron los partidos que apoyaron con justa razón al arquitecto Sixto Durán Ballén, fueron los causantes de que él esté en el poder, no nos vengan a decir ahora a nosotros gobiernistas, porque si fuésemos gobierno estaría en la Presidencia de la República en este rato el abogado Jaime Nebot y créame señor Presidente, no hubiese crisis en este país, porque los socialcristianos sí sabemos gobernar, hemos demostrado señor Presidente y lo sabemos hacer, por eso es que yo me alegro mucho cuando el Presidente de la Comisión de Fiscalización, el diputado Rivera dice que va a analizar mucho sobre la negociación de pepeles de deuda respecto al actual Ministro Rivadeneira, yo me alegro mucho, espero que lo haga con Rodrigo Paz igualmente, pero lo que yo no puedo aceptar es que él ligue investigación de deuda externa con alimentarse de partidas y con reuniones secretas, porque los socialcristianos no nos reunimos secretamente, no nos reunimos con Rivadeneira, seguramente él sí se reúne secretamente con Paz, ese ya es problema de él, no nuestro, no nuestro aclaro. Respecto a las partidas de interés provincial, señor Presidente, el Presupuesto del Estado se nutre de impuestos y de recursos naturales, los gas-

.../..

.../...

tos que tiene que hacer el Presupuesto del Estado son para educación, para salud, para infraestructura, para los señores militares, para la burocracia y para los gobiernos seccionales; esta noche se ha dicho muchas veces que nosotros tenemos cuatro alcaldes electos, nueve prefectos y cuarenta y cuatro presidentes de concejos, no se ha dicho cuántos tiene la Democracia Popular, porque son muy pocos, porque el pueblo ecuatoriano les castigó por ser cogobierno con la Izquierda Democrática, por eso les castigó el pueblo ecuatoriano, a nosotros no nos castigó señor Presidente y compañeros legisladores, nos premió, por eso somos el mayor bloque, no solo el bloque más unido, coherente, rectilíneo, sino el mayor bloque del Congreso Nacional. Eso el pueblo ecuatoriano reconoce. Por eso es que cuando los dineros del Presupuesto van hacia las alcaldías, presidencias de consejos, y prefecturas, no es alimentarse, es un reconocimiento a la elección que el pueblo ecuatoriano dio. El partido Socialcristiano es coherente porque ha sido oposición desde ese entonces, es oposición ahora, me parece que el colega Villacís se preocupaba respecto al municipio de Guayaquil que funciona bien, así es, funciona bien porque tiene un gran alcalde, no debe extrañarle, no es el paro, porque permanentemente está trabajando por el pueblo ecuatoriano, yo creo que es importante. Señor Presidente creo que lo que está pidiendo el partido Social Cristiano es algo lógico, no renunciemos a nuestro derecho de legislar, lo que estamos pidiendo es que prioricemos en este momento la legislación que necesita el pueblo, la canasta familiar, la tiendas populares, la medicina genérica que vetó el señor Presidente de la República un proyecto que el Congreso Nacional aprobó y que necesita el pueblo ecuatoriano, vamos a legislar a lo social, eso nos pide el pueblo, momentáneamente no nos pide la cabeza de los ministros, por eso decimos a partir del nueve de agosto, volvamos a la fiscalización. Tan cierto es lo de la fiscalización, que hemos presentado ya un pedido de juicio político al Ministro Pablo Baquerizo y lo vamos a hacer con Roberto Dunn Barreiro, lo que no se puede aceptar del señor Presidente de la República, y con el mayor comedimiento

.../...

.../..

que usted me merece y los demás compañeros diputados, perdón señor Presidente del Congreso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Villaquirán, noventa y seis o dos mil.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Como usted escoja señor Presidente, espero que Paz lo deje.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Preferiría que sean los ocho años.--

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Bueno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, honorable diputado.-----

EL H. VILLAQUIRAN LEBED.- Lo que si no puede aceptar, señor Presidente, y con la mayor consideración que se merece usted, los compañeros legisladores y el pueblo ecuatoriano que me está oyendo, es que se haga un comparativo de porqué tuvieron que votar por Sixto Durán Ballén como mal menor, - porque como dice el diputado Rivera y en eso quiero rechazar enfáticamente, dice que tuvo que votar por el arquitecto Sixto Durán Ballén porque hubiese sido peor de que venga alguien y se pone a tela de duda la honorabilidad y la rectitud de un verdadero hombre. Diputado Rivera, rechazo categóricamente, porque usted no tiene el derecho a espaldas de un hombre que no está presente decir eso; es de hombres, de caballeros, cuando se duda de la honorabilidad y la rectitud de una persona, decirle en la cara, de lo contrario no lo es y quiero rechazarlo, porque no solo que Jaime Nebot es nuestro proyecto para mil novecientos noventa y seis sino que es mi amigo y cuando un amigo mío es puesto en tela de duda, yo tengo la obligación moral y como hombre de bien salir en su defensa. Dejo clara mi posición y mi rechazo. Y por último, señor Presidente, quiero que se quede muy en claro, que la posición del partido Social Cristiano no es de ahora, muchos y algunos han dicho que les asombró que nuestro jefe de bloque Heinz Moeller, haya presentado la moción que presentó con la firma de los veintiún diputados, esto no debe asombrarles, no es ahora lo que hemos dicho, desde aproximadamente tres semanas que se comentó la posibilidad de la convocatoria a Congreso Extraordinario ya lo dijimos, queremos que se fiscalice, hemos presentado juicios, estamos pidiendo nuestra moción que las fiscalizaciones se reinicien

.../..

.../..

el nueve de agosto, pero en este rato, señor Presidente, lo que queremos es, legislar para el pueblo ecuatoriano, que está golpeado por la inmensa y profunda crisis en que se está viviendo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias diputado. Tiene la palabra el diputado Homero Cervantes.-----

EL H. CERVANTES CORONEL.- Honorables legisladores: He escuchado pacientemente durante tres horas veinticinco minutos las intervenciones de mis colegas diputados y realmente que nos estamos nutriendo de ese convivir democrático que debe ser este escenario legislativo del Ecuador. A los veinte días vengo al Congreso Nacional, señor Presidente, veinte días que he estado en los barrios suburbanos, en los recintos, en las parroquias y en los cantones de mi provincia olvidada, para demandar en este Congreso Nacional que es facultativo legislar y fiscalizar. Nadie, absolutamente nadie, conforme lo establece la Constitución Política del Estado, puede privar al Congreso Nacional de la tarea fiscalizadora y de la tarea legislativa. Por eso, al conocer en los medios de comunicación nacional vuestra convocatoria, acudo al Congreso Nacional para expresar la opinión de ese pueblo de negros, mulatos y mestizos, que tienen todo el derecho de venir al Congreso Nacional a representar su voz para que fiscalicemos y legislemos. Es que éste es el juego de la democracia, no solamente la democracia es la mayoría sobre las minorías, la democracia es el libre juego de opiniones y si así lo entendemos, todo el país tiene el derecho de expresar sus opiniones con respecto a los problemas que ocurren en este país, señor Presidente. Es que la democracia que en América Latina ha pretendido ser golpeada, se ha fortalecido en los últimos días. Allá en Guatemala, este país centroamericano, que viene siendo golpeado por el hambre, por la injusticia, la democracia brilló frente a los intentos dictatoriales de Serrano. Allá la democracia, en nuestra hermana república de Venezuela, en donde la corrupción social-demócrata quiso pulverizarla, esa democracia se levanta erguida y dice alto a la corrupción social-demócrata. Aquí en nuestro país, la democracia hoy en este

.../..

.../..

escenario de democracia ecuatoriana, se encuentra más fortalecida que nunca, cuando el Congreso Nacional está debatiendo sobre la necesidad de discutir respecto al hombre o respecto a la fiscalización; y frente a ello, yo me inclino por luchar junto a los desposeídos, me inclino a luchar por defender al pueblo ecuatoriano contra el hambre que lo viene azotando día y noche y que los partidos políticos absolutamente nada hacen para detener el hambre que agobia al pueblo ecuatoriano, señor Presidente. Es que todo el pueblo latinoamericano y caribeño viene demandando modernizar las estructuras estatales, es que ese Estado prehistórico, obsoleto, ese Estado que no ha resuelto los problemas más importantes de la sociedad latinoamericana, ese Estado tiene que ser reformado, señor Presidente, señores legisladores y hoy, la modernización es un tema que no puede ser manoseado políticamente. La modernización, es la demanda de los pueblos que no como nosotros, de los pueblos que sí tenemos hambre, de esos pueblos que sí queremos que realmente se constituya el Estado, esos pueblos somos los que estamos demandando modernidad en las circunstancias actuales que vive América Latina y el mundo contemporáneo. Por ello, yo os pregunto señores diputados, aquí el honorable Romero ha dicho con mucha propiedad, que en este período de democracia desde mil novecientos setenta y nueve han existido veinte juicios políticos, yo os pregunto a vosotros: ¿Acaso que los juicios políticos han resuelto el hambre y la miseria de nuestro pueblo? o es que no hubieron juicios políticos en el gobierno del abogado Roldós? o es que no hubieron juicios políticos en el gobierno del doctor Oswaldo Hurtado Larrea? o es que no hubieron juicios políticos en los gobiernos de Febres Cordero y de Borja? Pues, que sí hubieron juicios políticos y el hambre ha ensanchado más las calles y las avenidas en este país y los juicios políticos seguirán viniendo en este Ecuador democrático, los juicios políticos seguirán existiendo per-secula-seculorum en esta democracia ecuatoriana y a dónde se han resuelto los problemas del hambre, de la desocupación en este Ecuador subdesarrollado, señor Presidente. Es

.../..

.../...

que junto a los juicios políticos, yo me acuerdo que han existido enésimas huelgas de trabajadores y es que acaso las huelgas son los métodos más modernos en la lucha contra el hambre, contra la corrupción, contra el desempleo en América Latina? Las huelgas siguen siendo un método antihistórico en América Latina y en el mundo, porque no resuelven lo sustancial en la convivencia del hombre, señores legisladores. Por ello...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden, honorable diputado Moeller,-----

EL H. MOELLER FREILE.- No ha dictado usted ninguna disposición, sin embargo creo que es pertinente el punto porque observo cierta preocupación en la Cámara y quizás alguna en la Secretaría, que me ha informado que esta sesión se instaló a las cinco y treinta y cinco de la tarde. Es obvio pensar, no puede ser de otra manera, porque así reza su convocatoria, señor Presidente, estamos sujetos a lo que dispone con toda claridad el Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento Interno que le suplico que se dé lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario que se dé lectura.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- Artículo cuarenta y cuatro, del Reglamento señor diputado: "Las sesiones serán ordinarias y extraordinarias. Las sesiones ordinarias del Congreso, se realizarán sin convocatoria previa todos los días, con excepción de los sábados, domingos y feriados".-----

EL H. MOELLER FREILE.- ...Podremos estar manejando versiones diferentes, la que yo tengo es editada por el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- ...sesión del Congreso sea declarada permanente con el fin de concluir el asunto en discusión, se requerirá resolución en votación simple adoptada por el voto favorable de las dos terceras partes de los concurrentes; de no haberse resuelto el asunto discutivo en una sesión, se continuará conociendo en la siguiente como primer punto del Orden del Día, salvo disposiciones contrarias a este reglamento. No obstante, lo prescrito en los incisos precedentes, las sesiones para juicios políticos serán permanentes, y solo podrán suspenderse momentáneamente a juicio del Pre-

.../...

sidente. Para tratar otro tema, se necesitará resolución del Congreso en votación simple, concluido el cual, continuará el juicio político hasta su terminación.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Pido a usted respetuosamente, señor Presidente, así como claramente lo prescribe el Reglamento y claramente lo indica su convocatoria, siendo esta una sesión de Congreso Extraordinario convocado para juicios políticos, estamos en sesión permanente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo al Artículo cuarenta y cuatro, tercer inciso, que dice: "No obstante lo prescrito en los incisos precedentes, las sesiones para juicios políticos serán permanentes y sólo podrán suspenderse momentáneamente a juicio del Presidente. Para tratar otro tema se necesitará otra resolución, etcétera, etcétera....

Es facultad del Presidente en una sesión permanente, suspenderla cuando considere oportuno y reiniciarla cuando considere oportuno." Honorables diputados, o tengo la facultad si es que estamos en sesión permanente o ha concluido las cuatro horas sin que se haya solicitado su ampliación, si es que estamos en sesión ordinaria y no permanente.-----

EL H. MOELLER FREILE.- Yo quiero, más allá de recordar a usted, respetuosamente, las disposiciones reglamentarias claras, referirme a algunas expresiones tuyas muy frescas, de solamente la noche de ayer. Ya hemos escuchado, creo que sólo con la exclusión de un solo bloque y partido político, el Socialista, las opiniones de todos los partidos y todos los bloques y por supuesto, podemos si el diputado Icaza nos lo permite, seguir escuchando cuántas opiniones a su juicio merezcan ser escuchadas por el Congreso Nacional, pero también pienso que somos coherentes, los unos en su posición y los otros en la nuestra, es solamente pertinente en función de país, si el Congreso está reunido con un quórum casi total, el que de una vez por todas zanjemos esta posición, esta situación que es política, porque quienes intentan prolongarlo, ahí sí caerían en aquello de lo que acusan a otros, señor Presidente; sin embargo, respetaremos su criterio en todo caso, pero pienso que por lo pronto podríamos prolongarlo por una hora más.-----

.../...

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorables diputados, no he dado ninguna disposición, la Presidencia tomará la decisión que considere oportuno, en momento oportuno. Honorable diputado Cervantes, continúe.-----

EL H. CERVANTES CORONEL.- Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden diputado Bucaram.---

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Señor Presidente: Ya han transcurrido las cuatro horas y por lo tanto se acabó esta sesión, eso es lo que se ha planteado, no puede continuar el uso de la palabra hoy, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable diputado: Como pidieron punto de orden, suspendí la intervención del diputado Cervantes. Terminado el punto de orden, continúe diputado Cervantes.-----

EL H. CERVANTES CORONEL.- El diez de agosto de mil novecientos noventa y dos, voté por usted para Presidente del Congreso, porque siempre he creído en su convicción democrática. Muchas gracias, por permitirme que continúe en el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable diputado, le interrumpo. Se han cumplido las cuatro horas, usted tendrá derecho a continuar el día de mañana con su intervención. Gracias honorables diputados. Convoco para el día de mañana a las cuatro de la tarde, para continuar con esta sesión de Congreso Extraordinario.-----

III

El señor Presidente clausura la sesión, cuando son las veintiún horas, con treinta y ocho minutos.-----

.../...

.../...

Ing. Carlos Vallejo López,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL



Dr. Andrés Crespo Reimberg
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

FHBG/pmr